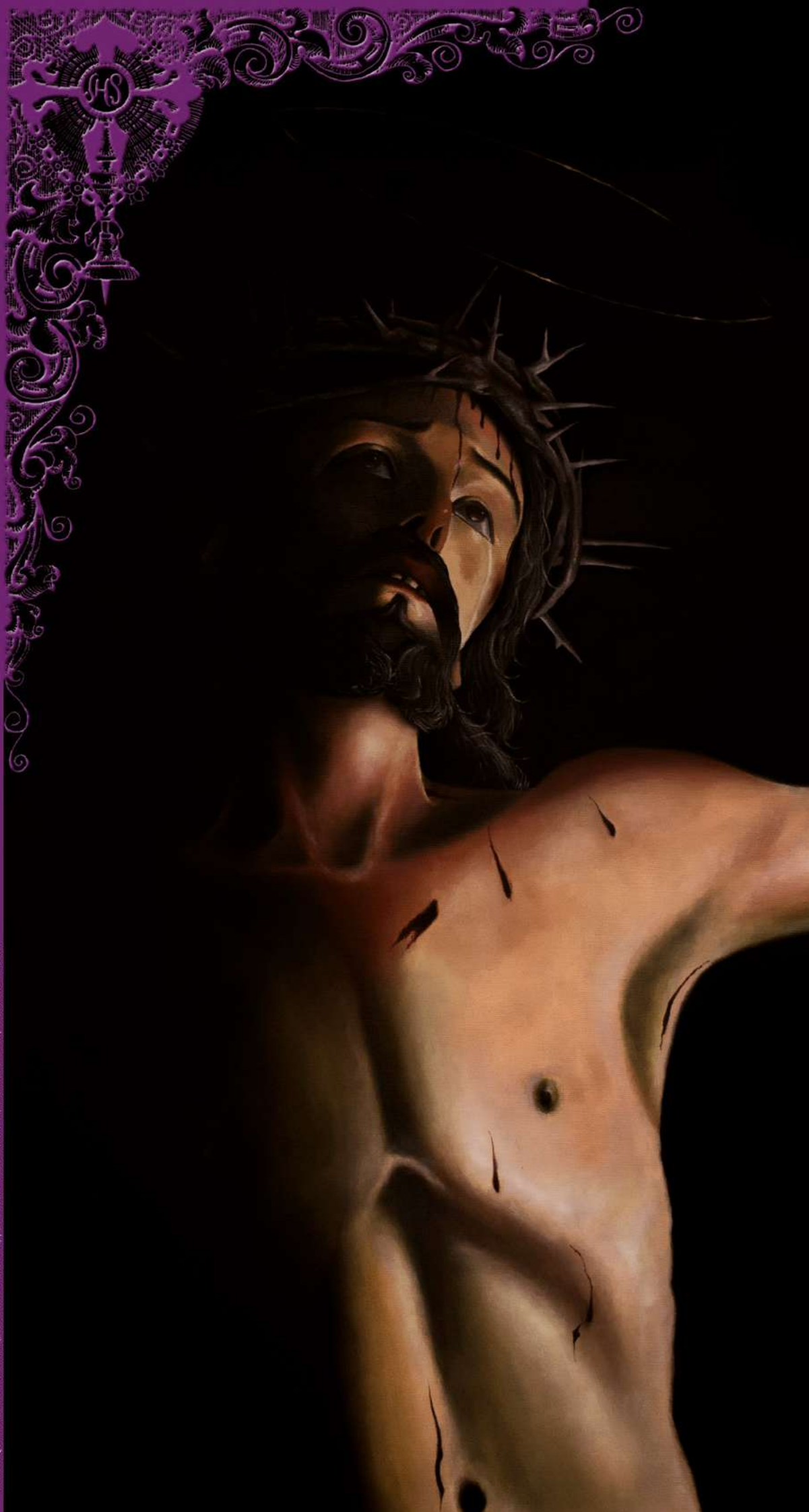




EXALTACIÓN

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA PONTIFICIA, REAL Y MUY ILUSTRE HERMANDAD SACRAMENTAL, PURÍSIMA CONCEPCIÓN, ÁNIMAS BENDITAS DEL PURGATORIO, SAN SEBASTIÁN MÁRTIR, SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA Y ARCHICOFRADIA DE NAZARENOS DEL
SIMO. XTO. DE LA EXALTACIÓN Y NTRA. SRA. DE LAS LÁGRIMAS
PARROQUIA DE SAN ROMÁN (SEDE PROVISIONAL), SEVILLA · AÑO XXXIX, NÚMERO 100, FEBRERO · 2018.





C./ Campelo, 65 - Telf.: 95 571 52 73
41806 UMBRETE (Sevilla)

Claveles, S.C.
HNOS. BARRETO



Floristería

Teléfonos:
954 38 06 32
954 38 66 55
954 90 00 74

Fax:
954 91 52 61

e-mail:
clavelse@interflora.es
www.
losclavelesfloristeria.com

Amor de Dios, 2 - 41002 SEVILLA

EL RINCONCILLO

Casa fundada en 1670

Herederos de Agustín de Rueda Gutiérrez



c/ Gerona, 40 y Alhóndiga, 2 - 41003 Sevilla. Tfno.: 954 223 183
www.elrinconcillo.es - e-mail: info@elrinconcillo.es



La Casa del Nazareno
Túnicas y Capiotes a Medida
Desde 1979
Única casa dedicada todo el año
a cuidar nuestra Semana Santa

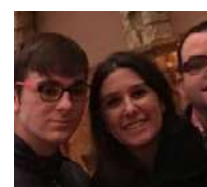
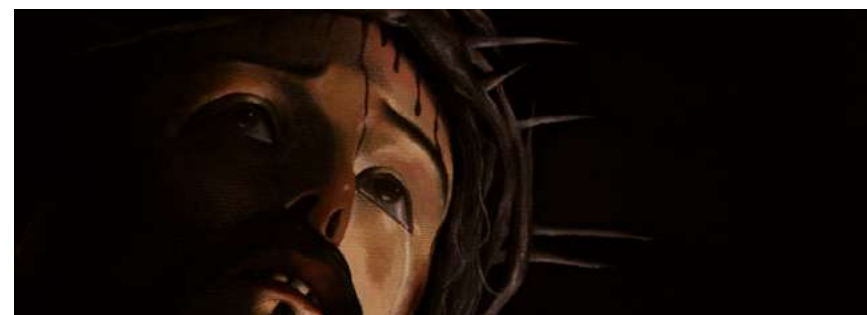


Escudos Bordados a mano. Equipos de Costaleros.
Tejidos y complementos para túnicas de todas las
Hermandades y enseres cofradieros.

La casa del Nazareno lleva más de 30 años al servicio de la
Semana Santa, y nos encontrarás en nuestro establecimiento
habitual en el nº41 de la calle Matahacas.



C/ Matahacas, 41 · Sevilla · Tel. 954 223 753
www.lacasadelnazareno.com
lacasadelnazareno@lacasadelnazareno.com



sumario

PORTADA

Pintura al óleo sobre lienzo del Stmo. Cristo de la
Exaltación obra de Israel Adorna Cabrera.

- 04 Del Hermano Mayor
- 06 Las Lágrimas
- 07 Exaltación: Nazarenos de morado y blanco
- 08 Calendario Culto y Actividades 2018
- 09 Reparto de túnicas y papeletas 2018
- 11 Fianzas para varitas de niño túnicas de hermandad
- 12 Entrega de medallas conmemorativas
- 13 Mayordomía y Secretaría
- 14 Cabildo General de Elecciones 2018
- 18 El Rincón de la Fototeca
- 22 Visita de SS.MM. Los Reyes Magos de Oriente
- 24 Visita de los niños de Ciudad de San Juan de Dios
- 26 Lignum Crucis
- 27 Recogida de alimentos durante el Besapiés
- 28 Las listas de la Cofradía
- 37 Corpus Christi
- 38 Canal oficial de Youtube / Ensayos Costaleros /
Hermanas de mantilla

Nota

La Dirección de este Boletín no se responsabiliza de los artículos y opi-
niones publicadas.

Queda prohibido reproducir total o parcialmente fotografías o textos
publicados en este Boletín sin autorización.

DIRECTOR
Simón Murillo Pérez.

CONSEJO DE REDACCIÓN
José Manuel Marcos Sánchez,
Alberto López Rodríguez,
José Luis García Delgado.

COLABORADORES EN ESTE NÚMERO
Francisco José Blanc Castán,
Francisco José Marcos Sánchez,
José García Rufo,
Alberto López Rodríguez,
Francisco de P. Comas González,
José Luis García Delgado,
Alfonso Sosa Senra,
Ana Isabel Marcos Casado,
Emilio Iriso Rico,
Elvira Comas Leonés,
Isabel María Santiago Alonso,
Encarna Montero Sosa.

Fotografías
José Javier Comas González,
Isabel María Santiago Alonso,
Francisco José Marcos Sánchez,
Emilio Iriso Rico,
Francisco de P. Comas González,
Grupo Joven de la Hdad. de la
Exaltación,
Archivo Hdad. de la Exaltación.

EDITA
Hermandad Sacramental y
Archicofradía de Nazarenos del
Stmo. Cristo de la Exaltación y
Ntra. Sra. De Las Lágrimas.

REDACCIÓN
C/ Muro de los Navarros, 51
41003 Sevilla



Del Hermano Mayor

Quiero que mis primeras palabras en este boletín del nuevo año que hemos iniciado sean para expresar mi deseo de que el año 2018 sea próspero para todos vosotros y que gocéis durante él de buena salud tanto física como espiritual. Espero que se cumplan los ilusionantes proyectos que cada cual tenga de manera satisfactoria, así como sus viváis con el sentido cristiano que nos une en Hermandad. Que vuestro amor a nuestros Sagrados Titulares, a los que tanta devoción les profesáis, lo dejéis patente en la asistencia a los cultos que les rendimos, en la participación de la Estación de Penitencia, en vuestros hermanos de Corporación y en el prójimo en general. Demostremos durante este nuevo año que somos una familia con nuestros defectos y virtudes, como todas las familias, en las que caben todos sus miembros. Que el ser Cofrades de nuestra Hermandad sea una de las características que pongamos de manifiesto en todas las facetas que llenan nuestra vida.

Curiosamente los hados del destino han querido reunir en este nuevo año una serie de circunstancias que lo hacen diferente. Da la sensación de que los hechos ocurridos durante los años son parecidos, que nada cambia, como si todo se repitiera e hiciéramos las mismas cosas. Y la realidad es que cada año se renuevan ilusiones y objetivos que los hacen diferentes o especiales, tanto en el contexto de los mismos, como en la forma de alcanzarlos y desarrollarlos.

Si habéis observado bien, este boletín viene marcado como el ejemplar número 100. Y aunque durante los pasados dos años se ha repetido en los editados el año 38, XXXVIII en números romanos, lo cierto es que el número cien coincide con los cuarenta años de la primera edición de Exaltación Año I, Nº 1, Enero 1978.

Aquel año yo era, desde abril de dos años antes, miembro del Grupo Joven de la Hermandad. Lo formábamos amigos de la infancia que todavía vivíamos en la calle San Felipe y otros jóvenes de la Hermandad que se fueron sumando a la causa de trabajar por la Hermandad y quererla hacer mejor y más grande, con el deseo de que esta alcanzara cotas más altas. Creo, sin temor a equivocarme, que aquel grupo, tanto por vivir en nuestro pequeño barrio sevillano, corazón de la feligresía de Santa Catalina, y totalmente enraizados en él y en la Hermandad de la Exaltación, como por su entrega en esta, marcó no sólo una época sino también el futuro de estos siguientes 40 años.

Ya ninguno de aquellos jóvenes viven en el barrio, pero hemos seguido relacionándonos y manteniéndonos unidos entre nosotros, en el sentido de continuar teniendo el mismo interés en común, la Hermandad de La Exaltación. Nos une también la sensación de que han pasado muchos años y cada cual ha tomado derroteros distintos pero ahí estamos. Hemos tenido nuestros más y nuestros menos, buenos y malos momentos como ocurre en cualquier familia, como lo es la Hermandad, pero hemos continuado, y lo que vivimos hace 40 años aún lo recordamos con cariño. Fue una quinta de amigos y hermanos inolvidables cuya labor ha redundado

do en beneficio de nuestra Hermandad. Una de las épocas que me ha marcado, como a los demás, para toda la vida.

Quiero destacar algunos párrafos con los que nuestro Hermano Mayor, Ricardo Comas Fagundo, se dirigía a sus hermanos, la mitad de lo que somos ahora, en aquel primer artículo del primer Boletín Informativo:

“Cualquier problema que ocurre en la Hermandad los sufrimos en nuestras propias carnes toda la familia, de la misma manera cuando hay alegrías también participamos todos como si de algo nuestro se tratara”.

“El ser una congregación de católicos seglares, el ser una entidad encargada de la conservación de obras de arte y el ser la fuente de ingreso principal de la Artesanía Sevillana son suficientes motivos para que las Cofradías sevillanas tengan razón de ser; si a esto añadimos su vida interior, nos encontramos con la entidad perfecta y muy de nuestros días, aunque las raíces las tengan en el siglo XVII”.

“Sin embargo, las Hermandades saben que esto es poco, quieren hacer más, están reformando sus reglas y quieren actualizarlas, extender su círculo de acción, pero encontramos escollos. Últimamente las hermandades tienen problemas, algunas difícilmente podrán cubrir los gastos que ocasiona la salida. Estos problemas incipientes pueden ser importantes en los próximos años, pero estoy seguro de que ninguno acabará con nuestra Semana Santa, aunque es verdad que se nos vienen encima tiempos muy difíciles”.

“Quizás sea nuestra juventud actual la encargada de vencer las dificultades que se presentan y que pueden ser mayores en un futuro no muy lejano, pero también sé que ellos vencerán en el empeño. Se están preparando bien, y en sus actuaciones están demostrando que son capaces de más. La Semana Santa no puede morir, nuestras Hermandades no pueden desaparecer, nos la han legado nuestros mayores y nosotros debemos conservarlas aunque sea a costa de nuestras vidas si necesario fuera”.

Me emocionan aquellas palabras porque, cuarenta años después, tenemos inquietudes parecidas. Me llena de profunda satisfacción saber que aquellos jóvenes no defraudamos a nuestro querido y añorado Hermano Mayor, Ricardo Comas. Pues casi la total mayoría han pasado por la Junta de Gobierno y he sido de ellos el tercer hermano mayor, estando llamando a la puerta para pasar quien puede ser el cuarto.

A través de cien boletines, hemos convocado a los Cultos y programado repartos de papeletas de sitio. Hemos informado de las Salidas Procesionales con más o menos detalles, de aquellos eventos que han ocurrido en nuestra Hermandad, del estado de muchos ejercicios económicos, del día a día de la Hermandad en las memorias. Hemos tenido ocasión de captar los mensajes que nos han transmitido nuestros Párrocos y Directores Espirituales. Hemos hecho llegar

proyectos emprendidos y otros que se han quedado en la intención. Hemos solicitado colaboración y participación. Hemos sabido de aquellos hermanos que nos dejaron. Hemos conocido la opinión de distintos otros. Hemos contado cosas. Nos han interesado muchas fotos históricas, antiguas, curiosas, etc. Todo gracias a muchos colaboradores que lo han hecho posible. Y hablando de gracias, con cuántas nos hemos reído de algunas cosas publicadas; cuántas lágrimas hemos dejado caer sobre sus páginas mientras lo hemos leído, y en muchas ocasiones releído. Y qué pena de aquellos hogares en los que tal como lo cogieron del buzón fue a la basura o nunca nadie llegó a saber lo que en él se decía.

A través del Boletín supimos de años electorales, de intenciones, de candidatos, de Juntas de Gobierno. Pudimos notar cómo cada vez que tomaba posesión un nuevo Hermano Mayor llenaba su maleta de ilusión, de sacrificios, de motivación para enfrentarse al cargo con el mejor equipo posible que había formado, cosa muy difícil de conseguir. Y en una Hermandad minoritaria como la nuestra, más. También ha servido para aquellos hermanos mayores o miembros de Junta que han usado este medio para despedirse de los cargos u obligaciones asumidas. Como ahora lo hago yo.

Mi responsabilidad como Hermano Mayor termina el próximo mes de junio. Hay cosas que ya estoy haciendo por última vez por razones del cargo, aunque aún queda nuestro Quinario, la Función Principal, mil y una representaciones en cultos cuaresmales en aquellas hermandades con las que mantenemos inmejorables relaciones institucionales y personales, la preparación de la próxima Estación de Penitencia con su correspondiente reparto de papeletas de sitio... Y por último el proceso electoral y el traspaso de poderes.

Hace cuatro años comentaba en estas páginas lo complicada que había sido la primera legislatura como Hermano Mayor. Cómo nos sorprendió una crisis económica con la que no contábamos y que además de tener que renunciar a los proyectos que debíamos continuar, nos obligaba a destinar importantes cantidades a la asistencia social, a la ayuda de hermanos y necesitados para que pudieran beneficiarse del Economato de la Fundación Benéfico Asistencial Casco Antiguo del que somos patrones. También hablaba de los motivos por los que volvía a presentarme a un segundo mandato. Para ese nuevo viaje de cuatro años volvía a llevar la maleta cargada de ilusión y motivación, de buenos deseos, de sacrificios ya conocidos que me invitaban a privarme de otras aficiones o asuntos particulares, profesionales, familiares, etc., a lo cual continuaba dispuesto con tal de servir a mi Hermandad.

En estos cuatro años de navegación, al contrario de lo esperado, ha vuelto a haber circunstancias, que influyen en las personas, que no están en nuestras manos. Nuevamente han aparecido más días de fuerte temporal. Aunque dicen que la crisis se había superado a nivel nacional, la realidad es bien distinta. Ahora hay quizás menos parados pero más gente trabajando que no llegan a final de mes sin hacer grandes dispendios, ya que los trabajos son precarios. Hay muchas más familias a las que seguir ayudando, pues esto es una prioridad tanto para mí como para la mayoría de los compañeros de Junta. Igualmente son imprevisibles las distintas enfermedades de miembros de Junta que los han obligado a una retirada temporal o total de la Junta.

O las complicaciones laborales de otros, entre los que me encuentro, que obligan a tomar decisiones nada agradables. Tampoco debemos mi Junta y yo apuntarnos en nuestro haber los esfuerzos en organizar cultos o actividades para nuestros hermanos y que después no tengamos el respaldo de participación debido a la pereza de venir de noche a la Hermandad por las dificultades de aparcamientos u horarios de autobuses o por el partido de fútbol de turno.

Pese a los mil y unos inconvenientes que han puesto traba al gobierno de la Hermandad, me siento feliz y tranquilo por haber servido a la Hermandad con mis mejores deseos. En ningún momento he dejado de atenderla ni siquiera teniendo a familiares cercanos enfermos e incluso hospitalizados.

Cada vez a las Hermandades se les pide más desde todos los ámbitos, eclesiales, políticos y sociales. Hoy, cuando el siglo XXI ha cumplido su mayoría de edad, los problemas son distintos a los de hace cuarenta años. Ya quizás no sean tanto los económicos como la falta de formación religiosa a todos los niveles de la sociedad, o como la pérdida de respeto a las asociaciones religiosas que estamos viviendo.

Las hermandades en general y la nuestra en particular requieren dedicación y servicio por parte de muchos hermanos. En ese sentido también estoy satisfecho con la labor porque el tiempo que le he dedicado a La Exaltación ha sido superior al que podía. Se me podrán achacar errores, malas decisiones, o no haber actuado en determinados momentos como hubiera sido lo correcto. Pero absolutamente nadie de los que me votaron, cuando no había otro candidato más que yo, podrá decirme que mi dedicación les ha defraudado.

En este boletín número cien quiero darles las gracias a todos los que han hecho posible alcanzar esta edición, recordando a los que ya no están con nosotros y colaboraron a lo largo de estos cuarenta años. De manera muy especial quiero mostrarle mi más profunda gratitud a mis compañeros de Junta que, con su inestimable colaboración y espíritu de servicio, que tantísima falta hacen en nuestra Hermandad, me han ayudado como compañeros de viaje en esta travesía contra vientos y mareas.

Es momento de testimoniar también en este número el abrazo que le doy a mis amigos y hermanos que desde aquel mítico grupo joven de la segunda mitad de los setenta han laborado por nuestra cofradía durante más de cuatro décadas y cómo han tomado la decisión de dar el paso atrás en la Junta de Gobierno para que una nueva generación enfoque las directrices de la Hermandad de manera acorde con los nuevos tiempos que se avecinan. Jóvenes a los que les pido formación, motivación, dedicación, espíritu de servicio y muchísima precaución a la hora de tomar decisiones y, que si estas son de suma importancia, cuenten con la mayor unanimidad. Por último, es la primera y última ocasión que tengo de hacer público ante todos mis hermanos el deseo de la mayor de las suertes a quien será mi sucesor para que rijan los destinos de la Hermandad como a los hermanos de La Exaltación les gustaría.

*José Manuel Marcos Sánchez
Hermano Mayor*

Las Lágrimas

La Hermandad cada vez más desea crecer en Santidad. La Santidad nos devuelve todo aquello que somos y quita todo lo que nos destruye. La Santidad es el ser del hombre. La Iglesia y la hermandad buscan su ser, y nuestro ser es “Sed Santos como vuestro Padre es Santo”.

Nuestras reglas se inspiran en esta voluntad, la Santidad, y nuestro primer trabajo es ser Santos. Santidad significa cumplir la voluntad de Dios, siempre, enseguida y con Alegría.

El cristiano identifica la Santidad y la Felicidad. Si somos santos seremos felices, por eso nuestro camino para ser felices es la Santidad. Cuando comenzamos nuestro camino para ser Felices podemos encontrarnos con cuatro direcciones.

Hay personas a las que se les ocurre la peregrina idea de que si tienen capacidad, opción o poder serán más felices, pero cualquier situación difícil les demuestra que hay más realidades que la que ellos controlan. Una enfermedad, paro, conflicto de intereses... les hacen caer al suelo de la realidad.

Otras personas están convencidas de que si los otros no te cuidan, tú no puedes ser auténticamente feliz, y crean relaciones tóxicas o inmaduras para poder estar acompañados. Establecen relaciones falsas y los otros son objeto de usar y tirar. La cosificación, la esclavitud y la “Impermanencia” en la relación es el futuro de estas personas.

Otros caminos están llenos de trampas como el camino de guardar y guardar el mundo y las cosas. Guardar y seguir guardando. Produce hastío, aburrimiento y una profunda apatía por todo, menos por el tener y tener.

Ideas e ideas para encontrarse bien. Necesitamos a alguien que nos muestre otras opciones, de éxito, de logro. Alguien como una bandera, alguien que esté para que todos lo vean. Mirarán al que traspasaron.

El camino para la Felicidad está hecho de relaciones auténticas, de seguimiento de nuestra vocación, de seguridad en la Providencia y en el presente de nuestra vida. La receta no será igual o similar, cada alma tendrá que encontrar su pro-

pia vocación y las personas que la aliviarán, la tarea esencial, su propio lugar en este mundo.

¿Dónde está el exaltado? ¿Dónde está la bandera? ¿Dónde está el crucificado del sacrificio? ¿Dónde están las lágrimas de nuestra Madre? ¿Dónde está la Santidad para ser felices? Sigamos a nuestros titulares y encontraremos la dirección. Si quieres ser feliz, sé Santo.

*Cura Párroco de San Román y Santa Catalina
D. Francisco José Blanc Castán Pbr.*



Exaltación: Nazarenos de Morado y Blanco

Dentro de la complejidad del género humano y sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que a toda persona le complace que se tenga un gesto con ella, bien a modo de regalo o de pequeño detalle, como muestra de gratitud o en señal de reconocimiento. Si atendemos al refranero “a nadie le amarga un dulce”, en la mayoría de las ocasiones y por simple humildad, creemos que no somos merecedores de tal ofrecimiento.

En el seno de la Hermandad existe un colectivo muy numeroso, sin duda, el que más. Me refiero a los nazarenos. Fiel infantería que año tras año alum-

bra cada Jueves Santo con sus cirios y que, con su presencia en las calles de Sevilla, señala al público de la pronta llegada del paso del Santísimo Cristo de la Exaltación o de su bendita Madre, Nuestra Señora de las Lágrimas. Aquellos anónimos hermanos que portan cirios, varas, faroles, cruces, canastos, bocinas, insignias o palermos y que, como digo, anticipan con sus solemnes pasos a las imágenes de nuestra devoción.

Pequeños nazarenos que se han apuntado recientemente a nuestra corporación, algunos justo en el momento en el que han recibido el sacramento del bautismo y que van a realizar su primera estación de penitencia. Unos van en carritos, otros de la mano o en brazos de sus padres, otros dando sus primeros pasos como nuevos nazarenos y siempre con un canasto repleto de caramelos, de inocencia y de ilusión. Seguidamente nos encontramos con otro grupo de hermanos, de mayor edad, que ha pasado ya esa primera etapa dentro de la cofradía y que ahora, con más madurez, siguen cada Jueves Santo realizando su estación de penitencia y ven cómo su sitio en el cortejo está cada año más próximo al paso.



Y, por último, los más veteranos, aquellos que abrazan su cruz o que portan un cirio o una insignia, que muestran unas manos curtidas por el paso de los años y que ese día apartan sus dolencias y achaques, sacando fuerza de donde no las hay para realizar un año más su estación de penitencia.

El pasado año la Junta de Gobierno decidió reconocer a esa fiel infantería y tener un pequeño gesto con ella. De esta manera, en Cabildo Extraordinario de Oficiales, se acordó que al hermano de menor edad y al de mayor edad del cortejo procesional se le ofreciera la posi-

bilidad de hacer una ofrenda floral a cada paso. El de menor edad la haría ante Nuestra Bendita Madre de las Lágrimas y el de mayor edad ante el Santísimo Cristo de la Exaltación. El momento escogido sería solo unos minutos antes de abrirse las puertas del templo para el inicio de la estación de penitencia, cuando todos estamos presentes y expectantes. En ese instante, ellos representarían a todos los hermanos.

El próximo Jueves Santo, si estamos atentos, veremos cómo se pide silencio, cómo se nombrará por la megafonía a dos nuevos hermanos y cómo estos salen de entre los tramos con una flor en las manos. Queremos que sepáis que esas manos son la de todos los hermanos de la Exaltación y que se trata solo de un pequeño gesto, una pequeña señal de agradecimiento, de reconocimiento a todos los hermanos que hacen la estación de penitencia y, cómo no, del amor que profesamos a nuestros benditos titulares.

Francisco José Marcos Sánchez

Calendario de Cultos y Actividades para Celebrar Durante el Año de 2018

Esta Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos celebrará (D.m.), en cumplimiento de sus Reglas, durante el año citado anteriormente los siguientes actos de culto:

ENERO

Sábado 20 (20,00 h.) ●-----○ Función Solemne San Sebastián Mártir.

FEBRERO

Del Martes día 6, al Sábado día 10 (Todos los días a las 20,30 h.) ●○ Solemne Quinario consagrado al Santísimo Cristo de la Exaltación.

Domingo 11 (11,00 h.) ●-----○ Función Principal de Instituto.

Sábado 17 y Domingo 18 (de 10,00 h. a 14,00 h. y de 17,00

h. a 21,00 h.) ●-----○ Besapiés al Stmo. Cristo de la Exaltación.

MARZO

Martes 20 (21,00 h.) ●-----○ Traslado de las Sagradas Imágenes desde la Parroquia de San Román hasta el Templo de los Terceros.

Viernes 23 (18,30 h.) ●-----○ Misa Solemne ante el paso de la Santísima Virgen de las Lágrimas.

TEMPLO DE LOS TERCEROS.

Jueves Santo, día 29 ●-----○ Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral. **TEMPLO DE LOS TERCEROS.**

ABRIL

Viernes 6 (21,00 h.) ●-----○ Traslado de las Sagradas Imágenes desde el Templo de los Terceros hasta la Parroquia de San Román.

MAYO

Del Lunes 28 al Miércoles 30 (Todos los días a las 20,00 h.) ●○ Triduo consagrado al Santísimo Sacramento.

Jueves 31 ●-----○ Participación Corporativa en la Solemne Procesión del Corpus Christi.

Jueves 31 (13,30 h.) ●-----○ Solemne Función Eucarística.

SEPTIEMBRE

Viernes 14 (20,30 h.) ●-----○ Función solemne conmemorativa de la festividad de la Exaltación de la Santa Cruz.

OCTUBRE

Del Jueves 18 al Sábado 20 (Todos los días a las 20,30 h.) ●--○ Solemne Triduo consagrado a la Santísima Virgen de las Lágrimas.

Domingo 21 (11,30 h.) ●-----○ Función Solemne en honor de Ntra. Sra. de las Lágrimas.

Sábado 27 y Domingo 28 (de 10 h. a 14 h. y de 17 h. a 21 h.) ●○ Besamanos a la Stma. Virgen de las Lágrimas.

NOVIEMBRE

Viernes 9 (20,30 h.) ●-----○ Solemne Misa de Réquiem por nuestros hermanos difuntos y Ánimas Benditas del Purgatorio.

Del Viernes 23 al Domingo 25 ●-----○ Turno de Adoración al Santísimo Sacramento.
Correspondiente al Jubileo Circular de las 40 horas.

Domingo 25 (20,00 h.) ●-----○ Función Solemne en honor de Santa Catalina de Alejandría Virgen y Mártir.

DICIEMBRE

Sábado 8 (13,00 h.) ●-----○ Función Solemne a la Inmaculada Concepción.

Jueves 27 (20,00 h.) ●-----○ Misa Conmemorativa de la Festividad de San Juan Evangelista, Patrón de la Juventud Cofrade.

Semanalmente, los Domingos y Días de Precepto, coincidiendo con la Misa Parroquial, se celebrará la Sagrada Eucaristía en honor de nuestros Amantísimos Titulares y consagrada a las intenciones de la Hermandad, cuyo horario se ha establecido actualmente a las 13,00 horas.

Reparto de Túnicas y Papeletas de Sitio 2018

En cumplimiento de lo estipulado en nuestras Santas Reglas, esta Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos efectuará (D.m.) Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral en la tarde del Jueves Santo, 29 de Marzo de 2018, y según lo dispuesto en el Cabildo Ordinario de Oficiales, celebrado el pasado día 8 de enero, se convoca a todos nuestros hermanos para el reparto de túnicas y papeletas de sitio, en nuestra **sede social, sita en calle Gerona, nº 20**, en horario de 20:00 a 22:00 horas y en las fechas que a continuación se señalan:

Día 14 de marzo: HERMANOS CON TÚNICAS PROPIEDAD DE LA HERMANDAD.

Día 15 de marzo; SE EFECTUARÁN LOS CAMBIOS DE TÚNICAS PROPIEDAD DE LA HERMANDAD.

Los hermanos que deseen optar a conseguir la cesión de alguna de las túnicas que ofrece la hermandad podrán solicitarlo a partir del día 15 de marzo y hasta el final del reparto, siempre a expensas de las existencias de las que disponga la Hermandad.

Días 14, 15, 16 y 17 de marzo de 2018; HERMANOS CON RESERVA DE INSIGNIAS MAYORES Y VARAS DE ACOMPAÑAMIENTO, HERMANOS CON TÚNICAS PROPIAS, CUERPO DE ACÓLITOS, HERMANOS COSTALEROS Y HERMANOS SERVIDORES (**el sábado 17 de marzo el horario será por la mañana, de 10:30 a 13:30 h.).**

Los hermanos que no retiren su papeleta de sitio en las fechas señaladas **PERDERÁN TODO DERECHO AL LUGAR QUE POR SU ANTIGÜEDAD LES CORRESPONDA, SALVO QUE COMUNIQUEN CON ANTERIORIDAD A LAS FECHAS MARCADAS PARA EL REPARTO SU IMPOSIBILIDAD DE ASISTIR EN LOS DÍAS ASIGNADOS.**

Si con posterioridad a las fechas mencionadas algún hermano deseara retirar la papeleta de sitio (excepto varas e insignias que obligatoriamente deben retirarse en los días establecidos), SE ESTABLECEN LOS DÍAS 19 Y 21 DE MARZO para hacerlo, en la sede de calle Gerona, nº 20 y en horario de 19:30 a 21:30 horas. EL PRECIO DE LAS PAPELETAS EMITIDAS EN ESTOS DÍAS SE VERÁ INCREMENTADO EN CINCO EUROS que se aplicarán a los fines de la Bolsa de Caridad de la Hermandad.

UNA VEZ TRANSCURRIDOS ESTOS PLAZOS NO SE EMITIRÁN MÁS PAPELETAS BAJO NINGÚN CONCEPTO, YA QUE ELLO IMPOSIBILITA LA CORRECTA CONFECCIÓN DE LAS LISTAS DE LA COFRADÍA.

DEBERÁN SOLICITARSE, MEDIANTE EL IMPRESO INCLUIDO EN EL BOLETÍN Y PÁGINA WEB, TODOS LOS

PUESTOS QUE FORMAN EL CORTEJO (CIRIOS, VARAS, INSIGNIAS, VARITAS Y PENITENTES). Dicho volante debe obrar en la Hermandad **antes del día 19 de febrero de 2018** y podrá entregarse en la Casa Hermandad, en horario de apertura de la misma o en el buzón situado en la puerta, por correo ordinario o bien puede enviarse a la dirección de correo mayordomia@laexaltacion.org.

Será indispensable, para poder participar en la Estación de Penitencia, ser poseedor de la correspondiente papeleta de sitio, sea cual sea el puesto ocupado en la cofradía.

No podrán retirar dicha papeleta aquellos hermanos que no se encuentren al corriente de pago de las cuotas ordinarias, de acuerdo con la Regla 25 – Título III de nuestra Hermandad.

De acuerdo con la Regla 26 – Título III, si algún hermano desea realizar la estación de penitencia y por razones de mala situación económica no pudiera satisfacer parcial o totalmente las cuotas fijadas, tanto ordinarias como la de la papeleta de sitio, deberá ponerse en contacto con la Diputación de Obras Asistenciales de la Hermandad, antes **del día 19 de febrero de 2018**, que elevará informe a esta Mayordomía, una vez estudiado cada caso, sobre la conveniencia o no de la dispensa del pago de las mismas.

DURANTE EL REPARTO NO SE ATENDERÁ NINGUNA PETICIÓN DE DISPENSA DE PAGO DE CUOTAS. TODAS LAS DISPENSAS DEBEN HABER SIDO CONCEDIDAS ANTES DEL COMIENZO DEL MISMO.

LOS PARTICIPANTES EN LA ESTACIÓN DE PENITENCIA QUE NO SEAN HERMANOS NO PODRÁN SER DISPENSADOS DE LA CUOTA DE SALIDA.

El pago de las papeletas de sitio podrá hacerse efectivo, preferentemente, mediante transferencia o ingreso en la cuenta bancaria nº ES15 2100 7337 3922 0011 8062 en La Caixa, o bien en la cuenta nº ES03 0049 6726 9220 1605 0314 en el Banco de Santander, ambas a nombre de la Hermandad, consignando en el concepto el nombre del titular de la papeleta. Al retirar la misma deberán entregar un justificante de haber realizado el ingreso.

También podrá efectuarse el pago de las papeletas en efectivo o con tarjeta de crédito (si el sistema estuviera preparado técnicamente) al retirarlas.

EN NINGÚN CASO SE ADMITIRÁ EL PAGO MEDIANTE DOMICILIACIÓN BANCARIA, debido al alto índice de devolución de los cargos una vez pasada la Semana Santa.



DONATIVOS DE SALIDA 2018

Cirios (grandes y medianos)	25,00 €
Cirios infantiles (1)	18,00 €
Varitas niños	18,00 €
Monaguillos	18,00 €
Varas acompañamiento insignias	40,00 €
Penitentes	25,00 €
Insignias mayores y faroles Cruz de Guía	25,00 €
Diputados de tramo	25,00 €
Diputados Generales y de Cruz de Guía	50,00 €
Bocinas	65,00 €
Antepresidencias	75,00 €
Priostes Cofradía	75,00 €
Diputados de Banda	75,00 €
Fiscales de paso	75,00 €
Presidencias	75,00 €
Cuerpo de acólitos	25,00 €
Costaleros, capataces y auxiliares	25,00 €
Servidores cofradía	25,00 €
Junta de Gobierno	75,00 €
Papeleta Simbólica (2)	Voluntaria

(1) IMPORTANTE. 1. Los cirios infantiles sólo podrán colocarse en el tramo especialmente dedicado para ellos, tras el paso del Stmo. Cristo. **En ningún caso podrán situarse en los demás tramos, donde sólo podrán portarse cirios grandes o medianos.**

Los niños portadores de varitas y los monaguillos, por defecto, irán colocados en ese mismo tramo, aunque podrán ocupar otros sitios en la cofradía siempre que vayan acompañados por un familiar que, en ese caso, se hará responsable del menor.

(2) Debido a la situación en que se encuentra el Templo de Los Terceros, no será posible el acceso a la iglesia de los hermanos con papeleta simbólica ni a la salida ni a la entrada de la cofradía.

Alberto López Rodríguez **Mayordomo 1º**

DONATIVOS DE CERA PARA EL PASO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

Tanda 1ª; 6 cirios	13,00 €
Tanda 2ª; 8 cirios	12,00 €
Tanda 3ª; 12 cirios	11,00 €
Tanda 4ª; 12 cirios	10,00 €
Tanda 5ª; 12 cirios	9,00 €
Tanda 6ª; 16 cirios	8,00 €
Tanda 7ª; 18 cirios	7,00 €
Codales candelabros paso de Cristo	6,00 €
Codales candelabros paso de Virgen	6,00 €



Fianzas para varitas niño y túnicas hermandad

Se comunica que todos aquellos hermanos que retiren tanto varitas de niño como túnicas de la hermandad deberán aportar la cantidad de 30 euros en concepto de fianza, los cuales serán reintegrados a la devolución de las mismas, para lo cual se establecen los días **9 al 11 de abril** del presente año, en la sede social de calle Gerona, nº 20, y en horario de 19:30 a 21:00 horas. La fianza deberá ser abonada tanto si se retira una túnica completa como si se retira sólo parte de ella (antifaz, esparto o túnica).

Es debido a la gran cantidad de túnicas sin devolver por los hermanos el motivo por el que nos vemos obligados a establecer esta fianza, ya que se está perjudicando en gran medida a la hermandad, que pierde sus túnicas, y a los nuevos hermanos que desean salir y no pueden al no haberse devuelto las túnicas de años anteriores.

Recordamos a los hermanos que aún mantengan en su poder túnicas de nazareno propiedad de la hermandad y que no hayan realizado su entrega en los plazos establecidos que deberán abonar 6 euros, en concepto de multa, pese a que tengan la intención de realizar la estación de penitencia.

Desde estas líneas queremos hacer un llamamiento a los hermanos que no han devuelto las túnicas propiedad de la hermandad a que lo hagan a la mayor brevedad, ya que todos los años se quedan sin poder efectuar la estación de penitencia numerosos hermanos que solicitan las túnicas y a los que no se puede atender por no disponer la hermandad de las mismas. También agradeceríamos a aquellos hermanos que posean túnicas en propiedad y ya no las necesiten que las donen a la hermandad para poder atender estos casos.



Venta de túnicas de nazarenos

Aquellos hermanos con túnicas cedidas por la hermandad para efectuar la estación de penitencia que deseen poseer-

las en propiedad pueden comunicarlo a mayordomía, con el fin de acordar precio y condiciones de pago de la misma.

Entrega de medallas conmemorativas de los 50 y 25 años de vinculación a la Hermandad

Durante a la celebración de nuestra Función Principal de Instituto del Domingo 11 de Febrero, se impondrán las medallas conmemorativas a los hermanos y herma-

nas que han cumplido 50 y 25 años de vinculación a la Hermandad desde la pasada Función Principal de Instituto, y cuya la relación es la siguiente.

MEDALLAS 50 AÑOS

01/03/1967 JUAN JOSÉ SELMA BENITO

01/03/1967 JOSÉ IGNACIO CERVIÑO BENITO

30/04/1967 MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ MEDINA

01/07/1967 ALFONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

15/01/1968 RAFAEL MUDARRA CONTRERAS

MEDALLAS 25 AÑOS

24/02/1992 JUAN ANTONIO MARTÍNEZ SANTOS

24/02/1992 ÁLVARO DOMÍNGUEZ BAENA

24/02/1992 ROSARIO SEGURA ALMORÍN

24/02/1992 ROSARIO MARTÍNEZ SEGURA

07/04/1992 JUAN JOSÉ REGAÑA FERNÁNDEZ

07/04/1992 JUAN MANUEL CARRASCO ALVARADO

07/04/1992 JOSÉ MARÍA MACÍAS TIRADO

07/04/1992 ALFREDO EMILIO RUBIO CASAL

07/04/1992 JESÚS BARRERO LEAL

07/04/1992 FERNANDO RUIZ CERVIÑO

07/04/1992 MANUEL JIMÉNEZ RUEDA

07/04/1992 MANUEL LOZANO ROMERO

07/04/1992 JOSÉ MARÍA VIDAL MUÑOZ

05/05/1992 EMILIO JESÚS MORENO BARRAGÁN

05/05/1992 JUAN MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

05/05/1992 JUAN MUÑOZ SÁNCHEZ

12/05/1992 FRANCISCO JOSÉ ESCALANTE DOMÍNGUEZ

30/05/1992 FRANCISCO DE PAULA COMAS LEONES

09/06/1992 ISABEL MARÍA ALONSO CAMARGO

09/06/1992 ISABEL M^a SANTIAGO ALONSO

22/06/1992 FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ

08/10/1992 JAVIER CORREDERA CATALÁN

29/10/1992 ANTONIO JOSÉ CUBERO JIMÉNEZ

29/10/1992 JOSÉ CARLOS BORREGO CASQUET

10/11/1992 MIGUEL ÁNGEL SEGOVIA ROJAS

15/12/1992 JUAN ANTONIO BLANCO RAMOS

15/12/1992 GONZALO DE RUEDA ROJAS

25/01/1993 FRANCISCO HIDALGO LAGARES

25/01/1993 JOSÉ CARLOS CARO IZQUIERDO

25/01/1993 PEDRO DE ANDRÉS TENORIO

25/01/1993 M^a ASUNCIÓN JIMÉNEZ SEGURA

Mayordomía y Secretaría

JUEVES EUCARÍSTICO

Los últimos jueves de cada mes celebramos la Adoración Eucarística en la Capilla Sacramental de nuestra Parroquia de San Román. Un tiempo de oración, meditación y petición por las necesidades de nuestros hermanos, que nos sirve de paréntesis en nuestras actividades diarias, al mismo tiempo que fomenta nuestra convivencia. Comenzamos a las 20:30 horas y son anunciados oportunamente a través de las redes sociales. TE ESPERAMOS PARA RENDIR CULTO AL SANTÍSIMO SACRAMENTO

LECTURAS EN EL QUINARIO DEL SANTÍSIMO CRISTO

Si deseas participar en el Quinario al Santísimo Cristo con el rezo del Santo Rosario, Ejercicio del Quinario, Lecturas y Ofrendas, puedes comunicarlo en el email secretaria@laexaltacion.org

INCENTIVOS FISCALES EN CUOTAS Y DONATIVOS DE HERMANOS

Recordamos a nuestros hermanos que la hermandad se encuentra acogida, desde hace varios años, a los beneficios previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Esto supone para los hermanos la posibilidad

de deducir en el IRPF los donativos entregados a la hermandad con carácter irreversible, cuotas anuales incluidas.

A estos efectos reiteramos que para poder acceder a dichos beneficios, necesitamos que consten en la hermandad todos los datos fiscales del donante, ya que deben comunicarse a la Agencia Tributaria. Por tanto, no podemos efectuar la declaración de los hermanos que no hayan facilitado los mismos.

Aquellos hermanos a los que, cumpliendo los requisitos anteriormente expuestos, no les apareciera en su borrador de la declaración de renta las cuotas abonadas, pueden ponerse en contacto con esta mayordomía con el fin de regularizar su situación.

COMIDA DE HERMANDAD 2018

A la finalización de la Solemne Función Principal de Instituto de la Hermandad, el próximo día 11 de febrero, nos reuniremos, como es tradicional, en fraternal comida de hermandad.

La misma tendrá lugar en el Restaurante La Raza, sito en la Avda. de Isabel la Católica, 2, de nuestra ciudad, comenzando a las 14:00 horas. El precio de las invitaciones será de 35,00 euros. Las mismas se podrán retirar a los mayordomos hasta el viernes, día 9 de febrero. A partir de esa fecha sólo podrán atenderse las diez primeras solicitudes.

CABILDO GENERAL DE ELECCIONES

Convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno tomado en Cabildo Ordinario de Oficiales de 18 de Enero del 2018, y conforme a lo dispuesto en el artículo 44.1 de las Normas Diocesanas y Regla 77 del Título V de nuestras Santas Reglas, se convoca a los hermanos mayores de 18 años, con un año al menos de antigüedad en la Hermandad, a la sesión del **Cabildo General de Elecciones** a celebrar el **miércoles 13 de Junio, desde las 18:00 horas hasta las 22:00 horas, en la Sede Social de la Hermandad**, sita en la calle Gerona, nº. 20, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Preces de invocación al Espíritu Santo.

2º.- Elecciones a nueva Junta de Gobierno.

3º.- Preces finales en favor de nuestros hermanos difuntos.

Lo que de orden del Sr. Hermano Mayor y con el ruego de su puntual asistencia le comunico.

El Secretario Primero.



[Firma manuscrita]

José Luis García Delgado



Cabildo General de Elecciones

El próximo mes de junio se elegirá en nuestra Hermandad la Junta de Gobierno que regirá los destinos de la Corporación los próximos cuatro años. Por ello, y para dar cumplimiento a las Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías de la Archidiócesis de Sevilla, de fecha veintinueve de junio del dos mil dieciséis, en vigor desde el quince de agosto de ese mismo año; y a nuestras Santas Reglas, aprobadas por Decreto del Arzobispado de Sevilla de fecha dieciocho de septiembre del dos mil trece por Protocolo número 2066/13, se pone en conocimiento de los hermanos:

CITACIÓN A CABILDO GENERAL ORDINARIO DE ELECCIONES

De acuerdo con lo aprobado en el Cabildo Extraordinario de Oficiales celebrado el día dieciocho de enero, se **CONVOCA** a los hermanos de esta Archicofradía Sacramental a **CABILDO GENERAL ORDINARIO DE ELECCIONES**:

- 1º) Fecha de la celebración: 13 de junio de 2018.
- 2º) Lugar: calle Gerona, nº 20. Sevilla.
- 3º) Hora: de 18:00 horas a 22:00 horas.
- 4º) Plazo de presentación de candidaturas: del 1 de marzo al 30 de abril del 2018.
- 5º) Plazo para consultar personalmente la inscripción en el Censo electoral y presentar en su caso reclamaciones o rectificaciones al mismo: desde el 19 de febrero al 22 de marzo del 2018. El Censo estará expuesto en nuestra sede de calle Gerona, nº 20, en horario los días laborables de 20 a 21 horas y los sábados, domingos y festivos de 12 a 13 horas.

(Artículo 44.1 de las Normas Diocesanas y Regla 77).

DEL CENSO ELECTORAL

Está compuesto por los hermanos que al día de la fecha del Cabildo General Ordinario de Elecciones tengan derecho al voto, especificando:

- A) Nombre y apellidos.
- B) Fecha de nacimiento.
- C) Domicilio.
- D) Fecha de alta en la Hermandad.
- E) Número del Documento Nacional de Identidad, o documento oficial equivalente, en el caso de extranjeros.

Las reclamaciones de los hermanos sobre el Censo serán resueltas por la Comisión Electoral y serán enviadas a la Dele-

gación de Asuntos Jurídicos antes del 28 de mayo.

(Artículo 44.5 de las Normas Diocesanas y Regla 80).

DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Es designada por la Junta de Gobierno, estando formada por tres hermanos mayores de 18 años, con un número de años de antigüedad que determinen las Reglas. No serán miembros de la Junta de Gobierno ni candidatos a ésta.

Su cometido es el de velar por el correcto desarrollo del proceso electoral. Se puede ampliar con un miembro designado por cada uno de los candidatos a Hermano Mayor, una vez proclamadas las candidaturas.

Actuará en todo momento en comunicación con la Junta de Gobierno, y finaliza su cometido cuando se constituya la Mesa Electoral en el Cabildo de Elecciones.

(Artículo 43 de las Normas Diocesanas).

DE LOS CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Pueden ser candidatos aquellos hermanos que reúnan estas condiciones y cualidades:

- 1º) Distinguirse por su vida cristiana personal, familiar y social, así como por su vocación apostólica.
- 2º) Residir en un lugar desde el que le sea posible cumplir con la misión del respectivo oficio.
- 3º) Tener dieciocho años cumplidos.
- 4º) Tener una antigüedad de un año en la Hermandad el día de la celebración del Cabildo General.
- 5º) Presentar con su candidatura:
 - A) Copia del D.N.I., o documento oficial equivalente en el caso de extranjeros.
 - B) Certificado actualizado de bautismo.
 - C) Declaración jurada de encontrarse en situación familiar regular.
 - D) Certificado de matrimonio, en su caso.
- 6º) Seguir los programas de formación, especialmente aquellos orientados a completar la Iniciación Cristiana, organizados por la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías o por los Consejos locales de Hermandades y Cofradías, bajo la supervisión de dicha Delegación.

(Artículo 32 de las Normas Diocesanas y Regla 81).

cabildo general de elecciones 2018



NO PUEDE SER MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

- 1º) Quien desempeñe cargo de dirección o responsabilidad en sindicato, organización o partido político, o de autoridad civil ejecutiva o legislativa, en cualquiera de sus niveles.
- 2º) Quien haya sido legítimamente sancionado, durante el tiempo de vigencia de la sanción.

(Artículo 33 de las Normas Diocesanas).

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CARGO DE HERMANO MAYOR

Serán condiciones indispensables para presentarse al cargo de Hermano Mayor:

- 1º) Ser mayor de treinta años de edad.
- 2º) Tener cinco años de antigüedad como mínimo en la Hermandad.
- 3º) Poseer un sentido cristiano y eclesial probado.
- 4º) Cumplir con lo dispuesto en las Santas Reglas.

La Junta de Gobierno está obligada a que los candidatos reúnan las condiciones y cualidades exigidas por las Reglas y demás legislación aplicable.

El Director Espiritual informará por escrito al Delegado Episcopal para los Asuntos Jurídicos de las Hermandades y Cofradías sobre la idoneidad de aquellos que pretendan ser candidatos a formar parte de la Junta de Gobierno.

(Artículos 34, 42 y 38.5 de las Normas Diocesanas y Regla 82).

CONDICIONES PARA SER ELECTOR

Para ser elector es necesario:

- 1ª) Tener 18 años de edad cumplidos para el día en que se celebre el Cabildo General de Elecciones.
- 2ª) Tener un año de antigüedad en la Hermandad al día de la celebración del citado Cabildo.
- 3ª) Constar en el Censo de Electores o anexo de rectificaciones ratificados por el Delegado Episcopal para los Asuntos Jurídicos de las Hermandades y Cofradías.

(Artículo 44.6 de las Normas Diocesanas y Regla 78).

CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO

El Secretario le entregará Certificación a los candidatos que

se presenten en el plazo establecido, o sea, desde el 1 de marzo al 30 de abril.

En la comunicación que manden los hermanos deben especificar si se presentan como candidatos a Hermano Mayor o para miembro de Junta de Gobierno.

Los candidatos entregarán la candidatura por ellos propuesta y su programa a la Secretaría de la Hermandad, para que ésta la remita a los integrantes del Censo Electoral.

En la primera quincena del mes de Mayo, el Secretario 1º remitirá a la Delegación Episcopal de Asuntos Jurídicos de las Hermandades y Cofradías, la relación por duplicado de los hermanos que han presentado su candidatura para formar parte de la Junta, especificando en todo caso quienes se presentan al cargo de Hermano Mayor.

(Artículo 44.9 de las Normas Diocesanas y Reglas 89 y 90).

CARÁCTER DEL CABILDO GENERAL

El Cabildo General de Elecciones tiene el carácter de “cerrado”, o elección directa del Hermano Mayor, por lo que se elegirá solamente a éste entre los que se hayan presentado a dicho cargo.

Esta candidatura “cerrada”, que es la forma de votación elegida por esta Hermandad, no es susceptible de cambiarse por parte de los electores, no pudiéndose alterar los cargos por otros nombres que figuren en la lista de candidatos, en ninguna de las candidaturas orientativas que puedan presentarse, ya que aunque en ellas figure la totalidad de la Junta, solamente se elige al Hermano Mayor.

Se considerarán, por tanto, nulos los que presenten enmiendas o tachaduras, bien sea al Hermano Mayor, objeto de la votación, o a cualquier nombre de los que figuren como componentes de la Junta.

Asimismo, no serán válidas las papeletas en las que se sustituya algún nombre de los propuestos por otros, aunque estos figuren en la relación de candidatos aprobados.

(Reglas 85 y 88).

COMPOSICIÓN DE LA MESA ELECTORAL

Está compuesta por:

- 1º) El/los representante/s nombrado/s de la Autoridad eclesiástica designado/s por el Delegado Episcopal para los Asuntos Jurídicos de las Hermandades y Cofradías, que presidirá la Mesa Electoral.
- 2º) Hermano Mayor.
- 3º) Fiscal Primero.



cabildo general de elecciones 2018

4º) Secretario Primero.

Si algunos de ellos son candidatos serán sustituidos siguiendo el orden de relación establecido en la Regla número 100.

Caso de que no hubiese miembros de la Junta de Gobierno que pudieran componer la Mesa electoral, el Director Espiritual o representante de la autoridad eclesiástica designará a tres hermanos que hagan las veces de Presidente, Secretario y Fiscal de la Mesa, que serán los encargados de velar por el buen orden y cumplimiento de estas Reglas en lo referente al acto de votación y posterior escrutinio de los votos emitidos.

(Artículo 46 de las Normas Diocesanas y Regla 94).

VOTO POR CORREO

Pueden votar por carta aquellos hermanos que:

- 1ª) Se encuentren enfermos el día del Cabildo de Elecciones y lo acrediten mediante Certificado Médico Oficial.
- 2ª) Tener su residencia fuera de la localidad de Sevilla y así conste en el Censo de la Hermandad.

Los requisitos para la validez del voto son:

- A) Que conste en el Censo electoral el número del Documento Nacional de Identidad, o documento oficial equivalente en el caso de extranjeros.
- B) Los hermanos solicitarán el voto por correo mediante solicitud por escrito, que deberá estar en poder de la Comisión Electoral con una antelación mínima de un mes a la fecha señalada para el Cabildo de Elecciones, o sea, antes del 13 de mayo.
- C) La Comisión Electoral remitirá por correo certificado, al domicilio que figure en el Censo, las papeletas y los sobres electorales.
- D) La papeleta de voto se introducirá en el sobre de votación y se cerrará. Este sobre, junto con una fotocopia del documento personal de identidad, se incluirá en otro sobre dirigido a la Comisión Electoral de la Hermandad Sacramental de la Exaltación; calle Gerona, nº. 20; 41.003-Sevilla. En el remite se tiene que hacer constar nombre, apellidos y dirección.
- E) El envío del voto por carta se hará por certificado de Correos con acuse de recibo.
- F) Serán admitidos los votos recibidos hasta 24 horas antes de la celebración del Cabildo de Elecciones.

- G) La Comisión Electoral llevará un registro de toda la documentación recibida, la cual custodiará hasta la constitución de la Mesa Electoral.

(Artículos 44.7 y 45 de las Normas Diocesanas y Regla 92).

REQUISITOS PARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN

Los hermanos que figuren en el Censo pueden emitir su voto el día del Cabildo General de Elecciones, previa presentación del D.N.I., Pasaporte o Permiso de Conducir.

Una vez exigida la documentación que acredite su personalidad, la votación se realizará de forma personal y secreta.

Finalizada la votación, la Presidencia de la Mesa designará dos escrutadores de entre los presentes, que no han de ser ni candidatos, ni miembros de la Junta saliente, quienes conjuntamente con el Presidente, realizarán el escrutinio de los votos emitidos, una vez incorporados los emitidos por correos, de todo lo cual el Secretario levantará oportuna acta, firmando él y el Fiscal, ambos escrutadores, y el Presidente de la Mesa, junto con el representante de la Autoridad Eclesiástica, quien lo hará dando el visto bueno al Acta y a la elección, si procede.

Terminado el escrutinio, el Secretario de la Mesa dará lectura en alta voz al número de votos obtenidos por cada candidato, comenzando por los que hubieran obtenido menor número de votos.

Resultará elegido el candidato que obtenga la mayoría simple de los votos a su favor. En caso de empate, resultará elegido el de mayor antigüedad en la Hermandad.

(Artículo 44.7 de las Normas Diocesanas y Reglas 87 y 93).

CONFIRMACIÓN DE LA ELECCIÓN

La elección no surtirá efecto hasta que el Delegado Episcopal para los Asuntos Jurídicos de las Hermandades y Cofradías la haya confirmado.

El Secretario saliente en el plazo máximo de ocho días debe solicitar la confirmación, acompañando el Acta de la elección, así como el consentimiento escrito de los elegidos para el tratamiento de sus datos personales conforme a la legislación canónica vigente.

(Artículo 47 de las Normas Diocesanas y Regla 95).

TOMA DE POSESIÓN

En el plazo máximo de diez días a partir de la noticia oficial de la confirmación, el Hermano Mayor, de acuerdo con el Director Espiritual, señalará la fecha de la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno.



cabildo general de elecciones 2018

Fijado el día se celebrará Santa Misa ante nuestros Amantísimos Titulares y el juramento de los nuevos miembros de la Junta se ajustará a lo previsto en el Anexo VII. Dicho juramento se realizará bajo la fórmula "Así lo prometo, así lo pido".

Las actuaciones de la nueva Junta de Gobierno sólo serán jurídicamente válidas a partir de que legítimamente se haya celebrado su toma de posesión.

(Artículo 48 de las Normas Diocesanas y Regla 95).

COMUNICACIONES DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

El Secretario de la Hermandad comunicará la composición de la nueva Junta de Gobierno a:

- 1º) Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Sevilla.
- 2º) Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.

(Artículo 49 de las Normas Diocesanas).

PEREGRINACIÓN A
T I E R R A S A N T A
PARROQUIA DE SAN ROMÁN Y SANTA CATALINA
DEL 25 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DE 2018



El rincón de la Fototeca

La **calle Sol**, en la actualidad y tras el cierre de la Iglesia de Santa Catalina, forma parte del recorrido procesional de nuestra hermandad y así figura en todos los programas de Semana Santa que se editan desde la primavera de 2005. Con el comienzo del nuevo año, llega un momento de ilusión para todos nosotros, hermanos de la Exaltación. Me refiero a que ya se vislumbra la ansiada vuelta de nuestra corporación a nuestra sede histórica, a nuestra casa de Santa Catalina. Pronto quedará en el recuerdo la estampa de nuestro majestuoso cortejo

de nazarenos de morado y blanco saliendo del templo de Los Terceros y recorriendo esa calle Sol. Llegada esta hora, me parece oportuno recordar que, hace casi cien años, esa misma calle también veía pasar a nuestra centenaria cofradía por su adoquinado suelo; eso sí, con nazarenos vistiendo túnica de alpaca morada.

Tenemos que echar la mirada atrás, nos situamos en el inicio de los **años veinte del pasado siglo** y como ocurre hoy, la historia se repite, la Iglesia de Santa Catalina necesitaba de obras urgentes de restauración (obras que en aquella ocasión se prolongaron durante 9 años). Nuestra Hermandad se veía en la necesidad de buscar un templo como residencia provisional. En un primer momento, las imágenes titulares se trasladan a la Iglesia de la Trinidad; desde allí se realizarán dos estaciones de penitencia, correspondiendo a los



años 1923 y 1924. Posteriormente, en 1925, se decide volver a trasladar las imágenes, en esta ocasión al templo de San Román. Ya en 1932 y una vez que han finalizado las obras, vuelven nuestros titulares a presidir el altar de la capilla propia en Santa Catalina.

Alguno de vosotros os podéis preguntar ¿por qué la Hermandad no se trasladó desde el primer momento a **San Román**? La respuesta hay que buscarla en la situación del templo en ese momento y, me explico, por aquellos años en la Iglesia de San Román tenían su sede dos Hermandades: Los Gitanos y Dulce Nombre. El párroco no veía que fuera el

momento propicio para que nuestra Hermandad también se trasladara a ese mismo templo. No obstante, en 1924 y una vez que la Hermandad del Dulce Nombre se traslada a San Antonio de Padua (mes de junio), nuestra corporación, ahora sí, es acogida en San Román.

Situados ya en 1925 en San Román, la estación de penitencia se iniciaba en la plaza del mismo nombre, para dirigirse por la calle Sol a Santa Catalina. El 5 de marzo de 1932 se reabre al culto la Iglesia de Santa Catalina y, como digo, la Hermandad vuelve a su sede natural. Por su interés histórico acompañamos dos pruebas gráficas de la salida procesional de la **Hermandad del Dulce Nombre** del referido templo.



Cruz de Guía

La Cruz de Guía que procesiona hoy, pero mucho más sencilla, aparecía ya en un inventario de **1702**. En un principio, era lisa y moldurada, sin talla interior, pero portadora de los atributos de la pasión. En la pasada centuria, sobre 1950, fue restaurada y tallada por los hermanos Manuel y Miguel García Camacho y estofada por Ricardo Comas Fagundo; en 1973 fue tallada interiormente con aire barroco y dorada por Manuel Guzmán Bejarano.

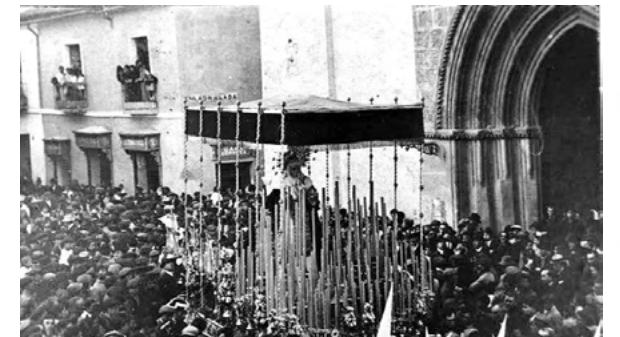
El estado de deterioro que tenía esa Cruz de Guía hizo que durante unos años la Hermandad realizara la estación de penitencia utilizando la que observamos en las imágenes, insignia mucho más austera y menos labrada. Por delante de ésta, **dos bocinas** abren el cortejo. Los nazarenos llevan la cola de la túnica recogida sobre el brazo derecho. Túnica de alpaca morada, cíngulo y guantes completan el hábito nazareno.

La Cruz de Guía se sitúa a la altura del número 2 de la calle Sol, en la confluencia con la Plaza de los Terceros; en esa acera hoy se sitúa la Taberna Los Terceros. El reportaje fotográfico se completa con una instantánea en el mismo enclave de nuestro amantísimo titular, el **Stmo. Cristo de la Exaltación**. Llama la atención el número de niños que contemplan el paso, chiquillos del barrio que, a buen seguro, se quedaban impresionados por el majestuoso, pesado y barroco misterio, lleno de figuras.



Los costaleros han levantado el faldón delantero y se entreven sus piernas. Los respiraderos son los antiguos, sustituidos en 1930 por los que procesionan actualmente. La magnífica

rincón de la fototeca



canastilla dorada queda exenta de **los ángeles pasionarios** de las esquinas. Desde la perspectiva del fotógrafo, observamos en primer lugar al romano con la trompeta o tuba y un sayón con la sentencia en la mano y, entre ellos, sobre el Santo Madero, nuestro Cristo Exaltado que clava la mirada al cielo.

Como ya ocurriera en el boletín "Exaltación" nº 98 de febrero de 2017, las instantáneas de nuestra Hermandad discurriendo por la calle Sol pertenecen al legado del célebre músico sevillano, **Joaquín Turina Pérez (1882-1949)**. Legado que se encuentra custodiado por la Fundación Juan March de Madrid, quien permite de forma generosa y desinteresada su reproducción en este Rincón de la Fototeca.

Francisco José Marcos Sánchez





**La Pontificia, Real, Muy Ilustre Hermandad Sacramental,
Purísima Concepción, Ánimas Benditas del Purgatorio,
San Sebastián Mártir, Santa Catalina de Alejandria
y Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Exaltación
y Nuestra Señora de las Lágrimas**

Establecida canónicamente en la Iglesia de Santa Catalina de esta Ciudad
y provisionalmente en la parroquia de San Román
consagra en honor de su Amantísimo Titular el

SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXALTACIÓN

durante los días 6 al 10 de febrero de 2018

SOLEMNE QUINARIO

dando comienzo a las ocho y treinta de la noche con el siguiente
ORDEN DE CULTOS:

Santo Rosario, Ejercicio del Quinario y Santa Misa,
estando el panegírico a cargo del

Rvdo. Padre D. Francisco José Blanc Castán
Párroco de San Román y Santa Catalina

finalizando el sábado día 10 con Procesión Claustal
con el Santísimo Sacramento, Solemne Responso en sufragio de nuestros
hermanos difuntos y Salve Solemne.

El domingo día 11 de febrero, a las once de la mañana

FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO
estando la homilía a cargo del mismo Orador Sagrado

Al ofertorio de la misma, esta Hermandad hará pública y solemne
protestación de nuestra Santa Fe Católica y renovará el juramento de
defender los misterios de la Realeza de la Santísima Virgen María y su
Mediación Universal en las dispensaciones de todas las gracias.

El sábado 17 y el domingo 18 de febrero
de 10,00 h a 14,00 h y de 17,00 h a 21,00 h
permanecerá expuesto en devoto besapiés el

SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXALTACIÓN

AD MAIOREM DEI GLORIAM ET BEATAE MARIAE VIRGI



Visita de Sus Majestades, los Reyes Magos de Oriente

El pasado día 4 de enero, Sus Majestades, los Reyes Magos de Oriente, que ya se preparaban en los días previos a la mágica noche del día de la Epifanía, hicieron un alto en nuestra sede de la calle Gerona.

Melchor, Gaspar y Baltasar se comunicaron días antes con nuestro Grupo Joven para expresarles que deseaban encontrarse con los más pequeños de nuestra corporación un año más. Así que lo anunciamos y lo dispusimos todo para tan distinguida visita.

Fue una tarde llena de ilusión y esperanza rebosantes de los corazones de todos los niños que allí se acercaron. Pudieron ver a los Reyes Magos personalmente, dejarles sus cartas y contarles tranquilamente todos los deseos que tienen puestos para esa mañana tan esperada por ellos. Después de esas interesantes conversaciones con su rey favorito, se

marchaban llenos de caramelos y chucherías. Un pequeño adelanto de lo que recibirían un par de días más tarde. Todo fueron sonrisas e ilusión.

Pero no solo disfrutaron los niños... De buena mano sabemos que Sus Majestades quedaron encantados con la visita. Aunque no se les notase a primera vista, porque su protocolo real no les permitiera expresarse con tanta sensibilidad, sus corazones estaban rebosantes de felicidad y emoción por encontrar esa inocencia tan bella que tienen y contagian los más pequeños. Nos revelaron que fue para ellos una experiencia realmente inolvidable, aunque tuvieran una agenda tan apretada durante esos días, no querían perderse jamás algo así. Y que, por supuesto, les esperaríamos en 2019 como cada año.

Diputación de Obras Asistenciales



COPYUR

CentroGráfico_Papelería

Material de oficina_Impresión gran formato_Rotulación y vinilos

Diseño y maquetación_Impresión digital y offset

Regalos promocionales_Material para jornadas y congresos

• Rodillo, 11_P.I. Nuevo Calonge
T.: 954 584 013_41007 SEVILLA
• Cuesta del Rosario, 14
T.: 954 213 601_41004 SEVILLA

• República Argentina, 11
T.: 954 273 603_41011 SEVILLA
• Américo Vespucio, 5_Edificio Cartuja
T.: 954 463 464_41092 SEVILLA

www.copyur.com

Visita de los niños de Ciudad de San Juan de Dios



El pasado sábado 16 de diciembre, acudimos al encuentro de los chicos residentes en el centro Ciudad de San Juan de Dios, en Alcalá de Guadaíra. Éste es un centro de acción social que presta educación asistencial y laboral a personas con discapacidad intelectual.

Cada año, en las fechas previas a la Navidad, quedamos con ellos en el centro de Sevilla, para convivir y pasear. Visita-

mos algunos de los muchos belenes que hay montados por esas fechas, y después almorzamos juntos en nuestra sede de la calle Gerona.

Lo cierto es que es un día muy especial para ellos, y que esperan con ilusión de año en año. Y por supuesto también para nosotros, los que tenemos la suerte de acompañarles ese día. Por la inocencia y ternura que inspiran.

Ciudad de San Juan de Dios



Es una maravilla ver lo contentos que se sienten por vernos, por compartir con nosotros, por ver los belenes del centro. Es una alegría ver que de un año al otro se acuerdan de ti y de tu nombre. Te das cuentas de que nos tienen presentes siempre, y que de verdad llenamos de felicidad y diversión ese día para ellos. Son motivos para agradecer a Dios, como que cuente con nosotros para ser instrumentos de felicidad

para estos chicos, a los que parece haberles dado menos que a los demás. Pero en esos encuentros te das cuenta de que no es así, porque Él ha puesto ángeles en la tierra que velan por ellos cada día en el centro Ciudad de San Juan de Dios. Y qué satisfacción nos llevamos al ayudarles en su cometido, aunque sea pocas veces al año. Ya deseamos volver a verlos y hacerles pasar otro día inolvidable.



Lignun Crucis

El pasado día veintiuno de octubre, estando Ntra. Sra. de las Lágrimas en devoto besamanos y a la finalización de la Vigilia que la Juventud de nuestra Hermandad dedica a la Stma. Virgen, por cierto, acto organizado con gran esmero y devoción, al cual nuestros hermanos responden con una escasa asistencia, fuimos gratamente sorprendidos con la donación de un Lignum Crucis, por parte de D. Joaquín Pedro Gil Barceló, reliquia perteneciente a su colección particular de obras de arte y artículos religiosos.

Precisamente, hace dos años, en ese domingo de Procesiones Eucarísticas, me comentó que estaba ordenando su patrimonio artístico, al mismo tiempo que organizando su legado y que tenía en mente hacer la donación a nuestra Hermandad de un Lignum Crucis de su propiedad. Le dije que no teníamos esa reliquia y que nos haría una gran ilusión recibir su regalo.

En el pasado mes de junio, Joaquín me llama por teléfono para vernos y me dice que ya ha llegado el momento oportuno de hacer efectivo su ofrecimiento, me comenta que



que piensa pasar en Sevilla unos diez días en el mes de octubre. Al comprobar que su visita coincide con los cultos anuales a la Stma. Virgen de las Lágrimas, le digo que, de acuerdo con la Hermandad, se organizaría, para realizar la entrega, un acto sencillo con el mínimo de protocolo. Pues sé de su sencillez personal y su gusto por quedar exento de cualquier tipo de protagonismo.

Joaquín, la Hermandad del Stmo. Cristo de la Exaltación y Ntra. Sra. de las Lágrimas te estará eternamente agradecida por tu donación. Seguramente, cuando volvamos a nuestra Capilla en la Iglesia de Santa Catalina y nos hagas una visita, podrás ver tu Lignum Crucis expuesto en un lugar sagrado.

Emilio Iriso Rico

Recogida de Alimentos durante el Besapiés al Stmo. Cristo de la Exaltación

Como viene siendo habitual, un año más volvemos a poner en marcha la recogida de alimentos durante el devoto Besapiés al Santísimo Cristo de la Exaltación, los días sábado 17 y domingo 18 de febrero, en horario de 10:00h a 14:00h, y de 17:00h a 21:00h.

Pedimos la colaboración de hermanos y amigos para continuar ampliando nuestra ayuda a aquellos que nos necesitan, ayuda que no entiende de épocas del año o meses. Se recogerán alimentos no perecederos, tales como legumbres, aceites, leches, pastas, zumos, alimentos infantiles,

etc., siendo especialmente necesarias las aportaciones de leche y aceite.

Febrero, el mes del Amor, Exaltado por nosotros.

Muchas gracias a todos por vuestra colaboración, ahora y siempre. Que el Santísimo Cristo de la Exaltación y Nuestra Bendita Madre de las Lágrimas os bendigan.

Diputación de Obras Asistenciales





Las listas de la cofradía



Toma de Posesión de la Junta de Gobierno presidida por José Moreno Franco en 1982. Emilio Iriso ocupa el cargo de mayordomo segundo.

Era el mes de octubre del 2012 cuando en el Boletín de nuestra Hermandad número 89 iniciábamos esta sección de Las Listas de la Cofradía. En aquella ocasión decía que, en ellas, detrás de cada puesto y de cada nombre, se escondían hermanos e historias que muchos desconocíamos. Con algunos estábamos familiarizados porque aparecían años tras años en ellas, ininterrumpidamente, pero eran personas cuya presencia en la vida de hermandad, por distintos motivos, no era tan frecuente, como pueden ser otras, para ser conocidas por aquellos, algo más asiduos, más jóvenes o que se interesan por la vida de nuestra Corporación a través del boca a boca, boletín u otros medios.

El objetivo era dar a conocer a estos y por eso han pasado por estas páginas hermanos que continúan siendo los nazarenos que más años llevan sacando las mismas insignias: José Luis Martínez Barrasa, 38 años con la Bandera Concepcionista; Ángel Palomo Díaz, 32 con Farol en la Cruz de Guía; Manuel Cerezo Zabalá, 20 años con el Libro de Reglas siendo continuador de su padre quien lo portó durante otros 30 años; José Segura García, Vara en Guión Sacramental siendo el número más bajo y por tanto el nazareno más antiguo de cuantos salían, hasta el 2015, pues al siguiente dejó de hacerlo por enfermedad; Manuel Carballo Cordero, portador del último cirio del paso de Cristo; Manuel María de Pablo Daza,

portador del último cirio de Virgen; Juan Manuel Rodríguez Díaz, el hermano costalero más antiguo y que más tiempo lleva ejerciendo la misma función, 36 años; Ramón Alfredo Anguas Boza, portador del Estandarte, nuestra Insignia más representativa, durante 11; y Rocío García de la Mata González, nuestra nazarena más activa en la vida de Hermandad y Camarera del Paso de Misterio.

En esta ocasión de manera excepcional traemos a la sección de Las Listas de la Cofradía al décimo hermano. A un hermano sobresaliente, a un cofrade diez. Uno de los cuatro que La Exaltación ha tenido en cien años de historia. Muchos, la inmensa mayoría en el seno de nuestra Hermandad saben quién es, pero si a estos les ha sido frágil la memoria, como suele ocurrir, pocos serán los que lo conozcan bien.

Primer recuerdo gráfico con el hábito nazareno



Nuestro hermano nació en el barrio sevillano de La Ciudad Jardín donde vivían Julio Iriso Espejo y Carmen Rico Fernández con su hija Mati. Su padre trabajaba de administrativo en la empresa Mármoles Antonio Martínez, situada bajo el antiguo puente de La Calzada que separaba hasta 1991 la Puerta de Carmona de San Benito. Al recibir las aguas bautismales en la Parroquia de la Concepción, recibió el nombre de Emilio. Desde muy pequeño empezaron a gustarle las Cofradías y la Semana Santa. Sus padres no pertenecían a ninguna Hermandad. Su madre casualmente era prima de un Hermano de la Exaltación, Rafael Cortines Soto.

las listas de la cofradía



A los cuatro años ya tenía deseos de vestirse de nazareno. Su padre lo quiso dar de alta en la Hermandad de Los Negritos pues la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles lindaba con la casa de su hermana Trini, tía y madrina de Emilio, y en su barrio aún no existían cofradías. Finalmente al no poder vestir el hábito nazareno niños pequeños en la citada corporación, lo da de alta en La Exaltación en marzo de 1963 por mediación de su amigo Alfonso Doblado Sánchez, hermano de nuestra Cofradía. Ambos tenían en común su afición por el fútbol y por ser árbitros de Tercera División cuando no existía la Segunda División B. Posteriormente desde 1962 fueron compañeros en la Junta directiva del Colegio Andaluz de Árbitros. El destino en ocasiones juega con las personas para encarrilarlas por el camino al que están predestinadas. Auténtica realidad la del inteligente dicho de "Dios escribe derecho con renglones torcidos". Digo esto porque Julio Iriso tuvo un tío paterno que fue hermano de la Exaltación llegando a ser oficial de Junta. Este no tuvo hijos y fue padrino de su sobrina Trinidad, la madrina de Emilio y vecina de los Negritos, en donde quisieron dar de alta a Emilio. Con el paso del tiempo sería ella la que pasaría a engrosar la lista de hermanos de la Exaltación, no por su tío y padrino pero sí por su sobrino y ahijado.

Ese mismo año ya viste la túnica nazarena y porta la correspondiente varita entre los nazarenos del paso de Cristo próximo a la Cruz de Guía. Acompañando a su Cristo de la Exaltación en la tarde del Jueves Santo. Fue creciendo y cambió la varita por el cirio. En esos años de su infancia va al colegio Pío XI. Cuando Emilio cumple los diez años la familia Iriso Rico cambia su domicilio de la Ciudad Jardín a la calle José María de Pereda en El Cerro del Águila, cerca de su abuela materna.

En 1973, cuando tiene catorce años, cambia radicalmente la vida de esta familia. Fallece su padre, su familia necesita recursos económicos y ese mismo año Emilio deja de ser niño y el Instituto Martínez Montañés para trabajar de botones en el Ministerio de Agricultura gracias al anuncio de un periódico. Poco tiempo después, su hermana Matilde, Mati, contrae matrimonio y establece su domicilio en la Barriada Villegas. Su madre quiere estar cerca de su hija, así que Emilio, madre y abuela se trasladan a vivir también a la misma barriada de la zona norte. Había heredado de su padre la afición por el fútbol y el arbitraje, labor que también empezó a ejercer a los catorce años. En septiembre de 1975, con dieciséis de edad se traslada solo a vivir a Madrid donde trabaja y prepara oposiciones al Ministerio de Agricultura. Pronto aprueba las oposiciones y vuelve a casa en agosto de 1976. Durante ese tiempo continuó arbitrando en la capital de España y aquel Jueves Santo no fue

un obstáculo para dejar de hacer su Estación de Penitencia de penitente tras el paso de su Cristo.

Una vez de vuelta en Sevilla, Emilio Iriso se integra en el Grupo Joven de la Hermandad que se había reorganizado en abril de 1976. En él estaban y fueron llegando jóvenes cofrades de La Exaltación como Joaquín Vázquez Calle, José Javier Comas González, Manuel Gómez Prol, José Manuel Marcos Sánchez, José María Navarro Bejarano, Alberto López Rodríguez, José García Rufo, Pedro Castillo Humanes, Juan Miguel Castro Martín, Francisco Javier Comas González, Miguel Ángel Rabade Navarro, Antonio Silva de Pablo, Juan Roda Montes, Francisco Javier García Prieto, Baldomero Arroyo, Carlos de Rueda Santiago y otros como el que suscribe. Con el tiempo, su círculo de amigos más íntimos y cercanos saldría de entre estos nombres, así como el de otros hermanos de la Hermandad que se integraron en el grupo a través del equipo de fútbol de la misma. Su Grupo Joven de la Hermandad y el colegio de árbitros de Sevilla iban ambos de sus manos. Tanto fue así que a varios hermanos los hizo árbitros y a varios árbitros los atrajo a la Hermandad.

El interés en todas aquellas cuestiones que afectaban a la Hermandad, su espíritu colaborador con la Junta de Gobierno, sus iniciativas organizativas, sus asistencias a los cultos o su participación en cuantos eventos se desarrollaban hicieron de él un miembro destacado de aquel Grupo. Igualmente su amor por la Semana Santa como su deseo de conocer y leer sobre ella hizo posible que fuera, junto a Alberto López Rodríguez, José García Rufo y Francisco de Paula Comas González, uno de los que obtuvieron el premio de la rosa de plata de Fernando Marmolejo que le otorgo a Ntra. Sra. de Las Lágrimas el programa radiofónico Cruz de Guía de Radio Sevilla en 1978 y que sin duda fue uno de los momentos más felices de la vida de aquellos jóvenes que aún conservan en su memoria.

En aquellos Jueves Santo de finales de los setenta, Emilio, como otros de aquel grupo, ya había cambiado su cirio entre los nazarenos de Cristo por una canastilla de diputado de tramo en el mismo paso. Al igual que siempre puso de manifiesto su afición por el Betis, aun siendo una pasión sin carnet, pregonó con entusiasmo su gran amor a la Hermandad y su devoción por el Santísimo Cristo.

Irso, con la excepción de aquel tío que fue miembro de la Junta al cual no conoció, era el primer miembro de su familia en ser hermano de la Hermandad. Su inquietud por que la Cofradía fuera más próspera le llevó a dar de alta a Pilar Martínez Balbuena, la chica con la que inició una



las listas de la cofradía



Emilio ejerciendo funciones de mayordomo después de un día de reparto de papeletas de sitio en 1997. Era el último reparto que se efectuó en las dependencias de calle Alhóndiga.

relación por aquel tiempo de finales de los años setenta. Ella era consciente de que la Hermandad significaba muchísimo para su prometido y, como lo quería, se integró en la misma, aceptando los múltiples sacrificios que le acarrearía durante toda su vida aquella relación. Más adelante continuó engrosando la nómina con sus seres más queridos. Mati, su hermana, y Carmen, su madre, también ingresaron en la que ya era su nueva familia, La Exaltación. Posteriormente presentó a sus primos políticos e hijos de estos, Rafael Márquez Rodríguez y Rafael Márquez Trillo, Ignacio Carrillo de Albornoz López e Ignacio Carrillo de Albornoz Trillo, así como al hijo de Mati, su sobrino, Julio. Años después a sus dos hijos cuando fueron bautizados con pocos meses de su nacimiento, a su suegra, Amalia, y, por último, a otro Iriso, a Ignacio, hijo de un primo segundo. Y con toda seguridad continuará dando de alta a nuevos hermanos. Toda una saga familiar que antes del 63 no existía en la nómina de la Hermandad.

La década de los setenta finalizaba con la formación de cuadrillas de hermanos costaleros en aquellas cofradías en las que el movimiento juvenil estaba consolidado. La Exaltación era una de ellas, favorecidas por hermanos jóvenes entregados como lo era Emilio Iriso Rico. Por ello no dudó en que también tenía que ser de los pioneros de aquella primera cuadrilla de hermanos costaleros comandados por Manuel Santiago Gil.

Tras dos Jueves Santo bajo las trabajaderas del paso de misterio, 1979 y 1980, se ve obligado a dejar el costal por problemas cervicales y espalda, aunque no fue lo único, ya que su pasión por el arbitraje también la dejó, pues si ya le quitaba tiempo a su novia durante la semana con la Hermandad, no se lo iba a quitar también el fin de semana con el fútbol.

Sus conocimientos profesionales contables y administrativos los comienza a poner en práctica en la junta auxiliar que se crea aquel año 80, tras cesar por razones de edad, él y sus hermanos y amigos de aquel grupo de la segunda mitad de los setenta, en la que asume la mayordomía de la misma. A aquella junta auxiliar se suman otros jóvenes como Francisco Javier García de la Mata González, Juan Manuel Moreno Romero y Antonio Fernández Granados, este último como secretario, precisamente el cargo que ha ocupado durante la actual legislatura de nuestra Junta de Gobierno así como en otra etapa anterior. Para Iriso este nuevo cargo es una breve antesala que pasa antes de ocupar la misión que se le designe en la Junta de Gobierno de la Hermandad.

Era consciente de que tanto él como otros compañeros suyos necesitaban una formación y aprendizaje en Juntas de Gobierno porque era evidente que el futuro de nuestra Hermandad estaba en ellos. Por aquellas fechas, Pepe Moreno jugó un papel fundamental. Don José Moreno Franco, así le llamábamos por su edad y por el respeto que se ganó de todos, aun sin ser de la Junta, nos enseñó mucho con su ejemplo, con el trato que le dispensaba a todos los jóvenes, con su amor incuestionable a la Hermandad y a los Sagrados Titulares, a mirarnos a través de su espejo. Nos enseñó a querer a nuestra Cofradía, a que nos sintiéramos hermanos y amigos, a entregarnos a ella con su frase lapidaria que perdura en nuestra generación: "A la Hermandad se viene a servir sin esperar nada a cambio".

En junio de 1980 La Exaltación, encabezada por su Hermano Mayor, Ricardo Comas Fagundo, homenajea en los salones de Ochoa en Gines a Don José Moreno para pedirle que presente su candidatura a Hermano Mayor en las elecciones a celebrar en el mes de noviembre. Aquel fue el último gran homenaje que rindió la Hermandad a uno de sus hermanos. Antes habían sido también homenajeados, en el Hotel Fernando III, Emilio Moreno Bajo, en 1976, para animarlo a continuar en el cargo de mayordomo y Antonio Comas Fagundo, en el Hotel Simón, en 1954, también para pedirle que continuara de Prioste. Después, durante casi cuatro décadas, han llegado reconocimientos más o menos merecidos, pero reconocimientos, en Comidas de Hermandad o íntimas despedidas.



las listas de la cofradía



Toma de Posesión de la Junta de Gobierno presidida por Emilio Iriso Rico en 2006. Primera que se efectúa en San Román.

Es con Pepe Moreno de Hermano Mayor cuando la Junta de Gobierno comienza a renovarse poco a poco, primero con elecciones de tercios y después con candidaturas completas de manera importante con oficiales llegados del Grupo Joven, entre los que se encuentra su pupilo Emilio Iriso Rico que pasa a ser mayordomo segundo de la Hermandad tras Emilio Moreno que continúa de primero. Aquella Junta para Emilio, como para otros jóvenes que comenzábamos nuestra singladura como oficiales de ella, fue un auténtico máster en conocimientos referentes al funcionamiento de la Hermandad con los compañeros que tuvimos, como Ricardo y Antonio Comas Fagundo, Emilio Moreno Bajo, Alfonso Rodríguez, Jerónimo González Pérez, Ricardo Lacárcel, Pedro Moreno Calabia, Paco Hidalgo Rodríguez y otros. Personas entregadas a su Hermandad.

En ese tiempo Emilio Iriso ya ha dejado de ser Funcionario de los Cuerpos Administrativos del Estado para serlo de la Junta de Andalucía. Emilio trabaja en el área contable de las Intervenciones Delegadas de las Consejerías de Gobernación, Justicia e Interior, Administración Local y Relaciones Institucionales, Empleo, y en la actualidad de Fomento y Vivienda.

Para quien esto escribe, el Jueves Santo de 1981, el primero de Don José Moreno Franco como Hermano Mayor, fue difícil de olvidar, pues desde las nueve de la mañana hasta las nueve del día siguiente fue un cúmulo de responsabilidad, emoción, alegría y satisfacción. A los 22 años de edad

debuté como Diputado Mayor de Gobierno. Cuando llegó aquel momento todo estaba ya programado y, para el éxito de aquella Estación de Penitencia, conté con un equipo de mi confianza que supiera qué hacer en cada momento. Aunque en aquellos años El Diputado Mayor no tenía competencia en los nombramientos de los Fiscales de pasos, según las Reglas, sí las tenía sobre el equipo de diputados y para ello el mejor como diputado general de Cristo era Emilio Iriso Rico. Las expectativas se cumplieron tal como estaban previstas y los inconvenientes surgidos se superaron convenientemente. El nuevo equipo funcionó y se mantuvo durante los siguientes años, aun siendo Emilio Mayordomo Segundo.

Desavenencias en decisiones adoptadas por la Junta de Gobierno nos hicieron presentar la dimisión a ambos de la Junta de Gobierno tras la Semana Santa de 1984. El oficial de Junta Juan José Selma Benito fue designado como Diputado Mayor para los siguientes dos años. En el de 1985, inolvidable por ser el que nos quedamos en la Catedral por sorprendernos la lluvia estando en ella y que nos obligó a volver a Santa Catalina el Domingo de Resurrección, Emilio desempeñó funciones de Diputado de Cruz. Al siguiente año, aparecía por primera vez tras veinticuatro años de hermano en las listas de la Cofradía con cirio en el último tramo de Virgen, siendo la penúltima pareja. Sin duda un año excepcional para él, ya que en octubre del 86 en el Besamanos de la Santísima Virgen, un devoto del Cristo contraía matrimonio con su prometida Pilar. El Coro de la



las listas de la cofradía

Hermanidad, al que pertenecía Pili y aún no había cumplido un año de existencia, cantó en la ceremonia la Misa Rociera de Los Romeros de la Puebla. Al casarse Emilio, cambió su residencia de Villegas a la calle José Laguillo, con la finalidad de estar más cerca de la Hermanidad, entre otros motivos. En noviembre de ese mismo año tras otras elecciones en las que Don José Moreno Franco salió reelegido, Emilio y yo volvimos a la Junta. Él como Promotor Sacramental, yo como Diputado Mayor nuevamente. Durante aquellos años continuó realizando funciones de Diputado General, esta vez en el cuerpo de nazarenos del paso de Virgen, exceptuando la salida procesional de 1989, que la efectuó de Mayordomo. Durante aquella legislatura aumentó la familia con el nacimiento de su hijo Carlos, en 1988.

En las elecciones correspondientes a 1990, se presenta a Hermano Mayor, saliendo elegido, Emilio Moreno Bajo quien hasta entonces había sido mayordomo durante varias legislaturas tanto con Ricardo Comas como con Pepe Moreno de Hermanos Mayores. En los siguientes cuatro años, aun no estando en la Junta, Iriso no dejó de lado su aportación a la Hermanidad, ni tras el nacimiento de su hija Marta en abril de 1994. Siguió con responsabilidad contribuyendo con eficacia a diseñar y programar el futuro de nuestra Corporación para al menos los próximos veinte años.



Presentación en el Círculo Mercantil de la Restauración del Manto de salida de Ntra. Sra. de Las Lágrimas en 2010.

El año 1994 marcaría un antes y un después en la historia de la Hermanidad. Tras las elecciones de noviembre de 1994 nuestro protagonista toma posesión como Mayordomo primero. Ocupa el cargo durante ocho largos años. La situación económica no mostraba en aquel año buenos números tras años complicados, por lo que al principio de la primera legislatura hubo que aplicar una política austera de gastos e incrementar los ingresos de todas las formas posibles buscando recursos atípicos a los que la Hermanidad no estaba acostumbrada. Había que realizar muchos objetivos. Poco dinero en caja y deudas e impagados que saldar. Se necesitaba todo un profesional de la contabilidad y la administración para reconducir las cuentas. Emilio puso al servicio de la Her-

mandad todos sus conocimientos con dedicación sin límites, honradez a raudales, y sacrificios muchos, a costa de quitarle el tiempo a su familia con dos niños pequeños cuando la menor no tenía todavía un año de edad. Prácticamente no disfrutó de la infancia de sus hijos por llevar a cabo la responsabilidad asumida. Su esposa fue un pilar, nunca mejor expresado, fundamental para nuestra Corporación.

Durante aquellos ocho años, el primero, 1995, el año que se alteró el itinerario de la Alfalfa, a fin de evitar los numerosos bares existentes, para bajar por Jesús de Las Tres Caídas, la Estación de Penitencia la realizó ejerciendo de Mayordomo. Los restantes siete Jueves Santo fue fijo como Fiscal de Paso de Cristo. Pero mientras esos días disfrutaba con su Cofradía, durante el resto de los días de aquellos años se reformó la contabilidad de la Hermanidad con programas informáticos tanto de mayordomía como de secretaría así como el reparto de papeletas de sitios de la Cofradía. Se educó a los participantes en la salida procesional, nazarenos, acólitos, auxiliares, capataces, costaleros, y músicos de la Hermanidad a sacar sus correspondientes papeletas de sitio previo pago de su cuota de hermanos y salida. Se incrementaron las cuotas a las necesidades de la Hermanidad con la promesa de congelarlas durante varios años. Se incrementó también el número de hermanos de la corporación a pesar de dar muchas bajas por impagos de hermanos que, pudiendo, no satisfacían sus cuotas. La mayoría del cobro de las mismas se domicilió a cuentas bancarias. Para fomentar donaciones y que los hermanos y donantes pudieran desgravarse sus aportaciones en cuotas, papeletas de sitio o donativos varios, se cumplió con los requisitos necesarios en la Ley de Mecenazgo 49/2002, de 23 de diciembre. Para ello se dio de alta a la Hermanidad en el registro de Asociaciones Religiosas del Ministerio de Justicia, del Ayuntamiento de Sevilla y ante la A.E.A.T. nos pusimos en régimen de transparencia fiscal, con alta de C.I.F., Solicitud de exención del I.V.A., declaración anual de operaciones con proveedores, declaración de donativos recibidos, presentación de Impuesto de Sociedades con declaración de cuentas anuales, cuenta de pérdidas y ganancias y balance de situación. Se fomentaron rifas extraordinarias de regalos y donaciones pro-Casa Hermanidad. Se realizó la operación ladrillo. Se organizaron las Velás de Santa Catalina con su correspondiente tómbola de regalos. Se aumentaron las ventas de loterías de Navidad, así como su distribución y se incluyó como venta la Lotería del Niño. Se buscaron nuevos patrocinadores o anunciantes en el boletín de La Exaltación. Liberamos la cuantiosa carga del pago del alquiler de las dependencias en la calle Alhóndiga frente a la Iglesia. Etc., etc., etc.

Para realizar todo esto, los miembros de aquella Junta tuvieron que echar cantidad de horas de dedicación, pero

las listas de la cofradía



Los concursantes que representaron al Grupo Joven de la Exaltación, Francisco de Paula Comas González, José García Rufo, Alberto López Rodríguez y Emilio Iriso Rico volvieron a rememorar la final de aquel concurso en Radio Sevilla 25 años después del mismo en el 2003.

muchas más el mayordomo, así como secretario y prioste. Era la única forma para poder terminar el nuevo dorado del paso de Cristo, para pasar de un boletín al año a cuatro, para realizar la nueva Casa-Hermanidad del Muro de los Navarros, para crear como patronos fundacionales la Fundación Benéfico Asistencial Casco Antiguo, para aumentar la Asistencia Social, para sacar adelante los proyectos que iban surgiendo con nuevos estrenos de insignias como la nueva Cruz Parroquial, Banderas o restauraciones varias, etc., y, además de todo, crear un fondo de provisión para que la Hermanidad siempre tuviera liquidez y preparar en un futuro próximo todas las restauraciones previstas.

En los siguientes ocho años Emilio Iriso, desde el 2002, asumió el cargo de Hermano Mayor. En ese tiempo ocupó, como es de lógica, la Presidencia de la Cofradía en el paso de Ntra. Sra. de Las Lágrimas. Durante esta nueva etapa para él, sufrió con la mojada de la Cofradía aquel Jueves Santo del 2004 y con el cierre de la Iglesia de Santa Catalina. Llegó una época complicada para nuestra Hermanidad con el exilio a San Román, los continuos traslados a Los Terceros para realizar salidas procesionales, los años frustrados por las inclemencias del tiempo, el estar atados de manos sin que nos dejaran hacer nada por la rehabilitación de Santa Catalina, las relaciones parroquiales, etc.

Aun teniendo un buen gestor de mayordomo durante su mandato como era Sergio Varona, otro gran hermano y mejor persona, capaz de sacrificar su mejores años de vida

por la Hermanidad, Emilio continuó ejerciendo de Hermano Mayor-Mayordomo, como en su época Carlos III de Rey-Alcalde de Madrid. Gracias a su labor administrativa y contable, con la provisión de fondo generada y las donaciones de buenos hermanos, se pudieron realizar en aquel tiempo todas las restauraciones previstas así como estrenos. Restauración completa del paso de palio tanto en bordados, orfebrería, incluyendo el estreno de la nueva candelera, Imagen de la Santísima Virgen y todas las figuras del misterio además de la Imagen del Santísimo Cristo así como las cartelas y un largo etc. Fueron tiempos de bonanza económica de la que nuestra Hermanidad se aprovechó, y porque nuestra Corporación tuvo a su servicio a las personas adecuadas para llevar todo esto a cabo. Perdurará en la memoria de muchos, los que tuvieron oportunidad de visitarla y disfrutarla durante aquellos nueve días que permaneció, la exposición del Círculo Mercantil "Una Década de Patrimonio Restaurado y Enriquecido".

Preguntaban los cofrades de Sevilla, admirados por aquella exposición, que de dónde sacaba la Exaltación el dinero para realizar tantos proyectos, restauraciones y estrenos. No había secretos ni dinero negro. Sólo dedicación, cariño a la Hermanidad, capacidad de sacrificio, devoción a las Sagradas Imágenes y un buen administrador, un mayordomo "top" en el mundo cofrade. Si los mayordomos fueran como los futbolistas, hubiera estado tentado por numerosos representantes de las cofradías más punteras.



las listas de la cofradía

Después de aquella Exposición, Emilio dejó, por razones legales, de ser Hermano Mayor. Hubiera sido una buenísima forma de despedirse del cargo. Pero continuó como oficial de la Junta por si podía seguir aportando o si los miembros de ella necesitaban de su ayuda o asesoramiento. También porque quien le sustituyó en el cargo fue su Teniente de Hermano Mayor que tanto colaboró con él quitándole golpes y gestiones así como actos representativos. Como Consiliario ha ocupado durante estos años su puesto en la Presidencia del paso de aquel al que tanta devoción le tiene, su Cristo de La Exaltación.

Los cofrades estamos acostumbrados a que cuando se acerca la Cuaresma aparezcan publicaciones, se presenten libros o revistas, programas, etc. que como otros medios, fundaciones, instituciones e incluso las propias hermandades premian, reconocen, homenajan o destacan

la labor o el trabajo realizado por y para la Semana Santa de profesionales de la imaginería, orfebrería, bordadores, músicos, saeteros, vestidores de imágenes, artistas varios o capataces. Pero que poco o nada leemos, escuchamos o conocemos sobre reconocimientos a los que verdaderamente hacen posibles que todos estos existan. ¿Qué sería de los profesionales de cada gremio, de las hermandades, de la

Semana Santa en general si no fuera por esos a los que en ocasiones despectivamente llaman “capillitas” y que cada Hermandad tiene como Hermano Mayor, Mayordomo, Secretario, Prioste, Fiscal, etc.?

Son los que en cualquier día del año de cualquier mes llegan a su casa a las tantas de cada noche y se han perdido

la película que querían ver o el partido de su equipo. Los mismos que no han podido cenar con la familia un día y otro también porque han estado de reunión o cabildeo y encima han tenido disgusto con el amigo y compañero por discrepar sobre un hecho o acto determinado de la hermandad. Son los que han tenido que volver andando o en taxi porque a esa hora ya no hay autobuses y no pueden llevarse el coche por no poder aparcar en el centro ni en su casa de vuelta. Los que con esfuerzo llegan a

final de mes privándose de cualquier necesidad pero que siempre hay algo para poder ayudar a pagar unos centímetros del bordado del manto o de la saya de la Virgen de su devoción. Estos son los artífices de la Semana Santa. Pero no los conoce nadie, a algunos ni los hermanos de su cofradía aunque después son criticados porque como tienen un cargo se creen algo y te miran por encima del hombro.



Emilio Iriso acompañado de su esposa, hijos, y sobrinos antes de realizar la Estación de Penitencia en 2014.



las listas de la cofradía

Pues gracias a estos que, en algunas hermandades son especies en vías de extinción, existen los gremios que comen y viven de las cofradías. Por ellos las Cofradías han perdurado y continuamos celebrando la Semana Santa. Y uno de estos seres raros en nuestra Hermandad tiene nombre y apellidos: Emilio Iriso Rico. Decía al principio que nuestro hermano en cuestión era uno de los cuatro que hemos tenido en los últimos cien años. Los otros en distintas épocas: Francisco Pérez Novoa, José Moreno Franco y Emilio Moreno Bajo. Cuatro hermanos entregados a su Exaltación que después de muchos años de mayordomo, con lo que quema el cargo, han sido posteriormente Hermanos Mayores, con lo que también desgasta.

Por eso y perdonadme la extensión de este trabajo, he querido dar a conocer, en este número cien de nuestro boletín, en el que con el hermano número 10 de Las Listas de la Cofradía se despide esta sección, la vida y obra de Emilio Iriso Rico, por si todavía había quien no lo conociera o por si a los que lo conocían se les había olvidado lo realizado. Y he escogido a este hermano aprovechando la ocasión de que será el último boletín que edita la actual Junta de Gobierno ya que el próximo será el primero de la nueva Junta que rija

y administre los destinos de la Hermandad. En ella no estará Emilio. Con su marcha acaba, no un ciclo, sino cuarenta años de entrega desmedida a su Cofradía que empezó con aquellos jóvenes de aquel grupo del 76. Pero no se va como nos enseñó Don José Moreno, “A la hermandad se viene a servir sin esperar nada a cambio”. Se lleva la gran satisfacción de haber hecho cuanto ha podido, de la mejor manera y con las mejores intenciones. Se lleva mi reconocimiento y admiración, así como los de todos los hermanos que piensan como yo.

El próximo Jueves Santo cuando nos acerquemos a ver nuevamente Las Listas de la Cofradía, fijaos en los componentes de la Presidencia del Cristo. Allí aparecerá el nombre de Emilio Iriso Rico tras cincuenta y cinco listas de manera ininterrumpida. El hermano que contribuyó de manera excepcional a que la Exaltación sea hoy lo que es y como es. En junio dejará la Junta de Gobierno pero los que frecuentamos los cultos y otros actos continuaremos disfrutando de él y mostrándole nuestro respeto y consideración mientras Dios quiera.

Francisco de Paula Comas González



CONCIERTO DE CUARESMA
BANDA DE MÚSICA MUNICIPAL DE ARAHAL

25 DE FEBRERO - 17.30H
PARROQUIA DE SAN ROMÁN

HERMANDAD DE LA EXALTACIÓN





Alabado sea Jesús Sacramentado

Sea por siempre Bendito y Alabado

La Pontificia, Real, Muy Ilustre Hermandad Sacramental, Purísima Concepción, Ánimas Benditas del Purgatorio, San Sebastián Mártir, Santa Catalina de Alejandría y Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Exaltación y Nuestra Señora de las Lágrimas

convoca a todos los hermanos de esta Corporación a participar en el

SOLEMNE TRIDUO EUCARÍSTICO

Que, como preparación a la festividad del Cuerpo y la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, se celebrará D.M. durante los días 28, 29, y 30 de Mayo a las 20,00 horas en la Parroquia de San Román con el siguiente

ORDEN DE CULTOS:

Ritos introductorios

Exposición del Stmo. Sacramento, liturgia de la Palabra. Adoración y Plegaria. Reserva

El Sermón estará a cargo de

Rvdo. Padre D. Francisco José Blanc Castán

Párroco de San Román y Santa Catalina

El Miércoles 30 de Mayo finalizará el culto con procesión claustral por el interior del templo de San Román

El Jueves día 31 de Mayo a las 13,30 horas

Misa Solemne

AD MAIOREM DEI GLORIAM.

Corpus Christi



Como es tradicional, el próximo día 31 de Mayo nuestra Hermandad asistirá corporativamente con Estandarte y Varas, según lo preceptuado por nuestras Santas Reglas, a la Solemne Procesión de nuestra capital, ocupando el lugar que, como Corporación Sacramental, nos corresponde.

A todos aquellos hermanos que quieran participar en dicha procesión, como siempre, les rogamos que comuniquen previamente su intención de hacerlo al Sr. Diputado Mayor de Gobierno o a la Secretaría de la Herman-

dad, o por correo electrónico, a la atención del Diputado Mayor de Gobierno, y que el señalado día acudan, a las 8,30 horas, al Patio de los Naranjos de la Catedral, vistiendo traje oscuro y portando la medalla de la Corporación. Dado que el número de cirios a llevar a la procesión se define en función de las solicitudes, a aquellos hermanos que, sin previo aviso, se personen en el lugar de la citación, no se les podrá asegurar su inclusión en el acompañamiento y no podrán ocupar el sitio que por su antigüedad le corresponde. El último día para inscribirse será el 29 de Mayo.

Se recuerda, asimismo, que los hermanos pequeños también han de ir vestidos adecuadamente para esta ocasión, teniendo el Diputado Mayor de Gobierno la potestad de impedir su participación en el cortejo si, a su criterio, su vestimenta no es la más propia para la procesión.

Agradeciendo de antemano vuestra estimada colaboración, para cualquier duda que pueda platearse al respecto, os rogamos la consultéis al Sr. Diputado Mayor de Gobierno.



La Pontificia, Real y Muy Ilustre Hermandad Sacramental, Purísima Concepción, Ánimas Benditas del Purgatorio, San Sebastián Mártir, Santa Catalina de Alejandría y Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Exaltación y Nuestra Señora de las Lágrimas establecida canónicamente en la Iglesia de Santa Catalina de esta Ciudad y provisionalmente en la Parroquia de San Román celebra con motivo de la festividad de la

EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ

el Viernes 14 de septiembre de 2018
a las 20,30 horas

FUNCIÓN SOLEMNE **a su Amantísimo Titular,**

estando el panegírico a cargo de
Rvdo. Padre D. Francisco José Blanc Castán
Párroco de San Román y Santa Catalina
AD MAIOREM DEI GLORIAM



Canal oficial de Youtube

La hermandad continúa ampliando su presencia en las diferentes redes sociales. Próximamente, la Exaltación abrirá su canal de Youtube para poner a disposición de los hermanos y cofrades diferentes contenidos audiovisuales. Si algún hermano posee videos de mayor o menor antigüedad de cultos y estaciones de penitencia, o algún otro

contenido audiovisual referente a la hermandad, y desea cederlos para que la hermandad los comparta en su canal oficial, puede enviarlo a la dirección secretaria@laexaltacion.org o ponerse en contacto con nuestra hermana Encarna Montero (605793363).

Ensayos costaleros

Cara a la próxima Cuaresma que culminará con nuestra Estación de Penitencia a la Catedral de Sevilla el próximo Jueves Santo, se informa a continuación las fechas y horas de las diferentes actividades a realizar por las Cuadrillas de Costaleros tanto del Paso del Santísimo Cristo, como del Paso de Nuestra Señora de las Lágrimas.

Calendario de Ensayos Paso del Santísimo Cristo

Igualá: 3 de Febrero a las 18:00 horas Calle Gerona

Primer Ensayo: Sábado 24 de Febrero a las 21:30 horas. Calle La María

Segundo Ensayo: Domingo 10 de Marzo a las 21:30 horas en calle La María

Calendario de Ensayos Paso de Nuestra Señora

de las Lágrimas

Igualá: 18 de Marzo a las 11:00 horas Calle Gerona

Primer Ensayo: 25 de febrero a las 10:00 h. en calle La María

Segundo Ensayo: 4 de Marzo a las 10:00 h. en calle La María

Tercer Ensayo: 11 de Marzo a las 10:00 h. en calle La María

DÓNDE ESTAMOS

C/ Muro de los Navarros nº 51 / Tlf: 954 21 23 69

Horario:

Lunes y Miércoles de 19:30 h a 21:30 h (Mayordomía)

Lunes de 18:30 h a 21:00 h (Caridad)

Martes y Jueves de 19:00 h a 21:00 h (Secretaría)

secretaria@laexaltacion.org

Hermanas de mantilla

Es tradición que, durante la mañana del Jueves Santo, un grupo de hermanas vestidas de mantilla atiendan la mesa petitoria instalada en el templo y reciban a los visitantes a las puertas del mismo mediante la imposición de nuestra heráldica. Toda hermana que desee formar parte de

este grupo y participar de esta preciosa costumbre de la mañana del Jueves Santo puede ponerse en contacto con nuestro hermano Rafael Gallardo Recacha, encargado de la coordinación del mismo, en el teléfono 695 36 87 84.

Fallecimientos

Damos las condolencias a los familiares de nuestra querida hermana **Luisa Barrera Cid**. Y le pedimos al Santísimo Cristo de la Exaltación y a Nuestra Señora de la Lágrimas, lo acojan

en su seno para que goce de su eterna compañía. Descansen en paz.



